

INFORME DE AVANCE

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO - MIPG

Corte Marzo 31 de 2021

Empresa de Acueducto
y Alcantarillado de
Bogotá - EAAB - ESP

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

somos agua

INFORME

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 7

OBJETIVO 7

1. INSTITUCIONALIDAD 9

1.1 MARCO INSTITUCIONAL DE LA EAAB-ESP 9

1.1.1. Presentación 9

1.1.2. Plan General Estratégico 11

1.1.3. Marco normativo 16

1.1.1 Estructura organizacional 20

1.2 MARCO INSTITUCIONAL DE MIPG EN LA EAAB-ESP 22

1.2.1 Adopción 22

1.2.2 Comité Institucional de Gestión y Desempeño 23

1.2.3 Equipos Técnicos 26

1.2.4 Estructura del Modelo 33

1.2.5 Articulación 35

1.2.5.1 Sistemas de Gestión 35

2. PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL MIPG 37

2.1 Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 40

3. OPERACIÓN DE MIPG 44

3.1 INSTITUCIONALIDAD 45

3.1.1 Atender las actividades requeridas para el funcionamiento y operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 45

3.1.2 Realizar el monitoreo del avance y/o cumplimiento de las actividades establecidas para cada una de las Políticas de Gestión y Desempeño 46

3.1.3 Divulgar generalidades MIPG: 47

3.2 DIMENSIÓN DEL TALENTO HUMANO 49

3.2.1 Política Gestión Estratégica del Talento Humano 49

3.2.2 Política de Integridad 52

3.3 DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN 53

3.3.1 Política Planeación Institucional 53
3.3.2 Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público 54
3.4 DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS 55
3.4.1 Política Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos 55
3.4.2 Política Gobierno Digital 56
3.4.3 Política Seguridad Digital 58
3.4.4 Política Defensa Jurídica 59
3.4.5 Política Mejora Normativa 60
3.4.6 Política Servicio al Ciudadano 60
3.4.7 Política Racionalización de Trámites 61
3.4.8 Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública 61
3.4.9 Componente "Gestión Ambiental" 63
3.5 DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS 65
3.5.1 Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 65
3.6 DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 66
3.6.1 Política Gestión Documental 66
3.6.2 Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción 66
3.6.3 Política Gestión del Información Estadística 67
3.7 DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO 68
3.7.1 Política Gestión del Conocimiento 68
3.8 DIMENSIÓN CONTROL INTERNO 68
3.8.1 Política Control Interno 68

INFORME

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Misión, visión y valores corporativos EAAB-ESP 2020-2024. 11
Figura 2. Definición estratégica EAAB-ESP 2020-2024. 12
Figura 3. Estructura estratégica EAAB-ESP 2020-2024. 12
Figura 4. Organigrama EAAB-ESP. 20
Figura 5. Organigrama Zonas EAAB-ESP. 21
Figura 6 Formalización Creación Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la EAAB-ESP 23
Figura 7. Cronograma 2021 Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en la EAAB-ESP. 23
Figura 8. Ubicación del procedimiento MPEE0305 Implementación y sostenibilidad de MIPG en el mapa de procesos de la EAAB-ESP. 24
Figura 9. Ubicación Manual MPFD0802F04 *Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en el mapa de procesos de la EAAB-ESP.* 25
Figura 10 Funcionamiento Políticas de Gestión y Desempeño de la EAAB-ESP 32
Figura 11 Operación MIPG en la EAAB-ESP. 33
Figura 12 Propósitos de las dimensiones de MIPG en la EAAB-ESP. 34
Figura 13 Políticas de MIPG en la EAAB-ESP. 34
Figura 14. Alcance líneas de defensa: estados autocontrol y monitoreo planes en la EAAB-ESP. 41
Figura 15. Cronograma 2021 Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en la EAAB-ESP. 45
Figura 12 Propósitos de las dimensiones de MIPG en la EAAB-ESP. 46

INFORME

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Mapa del objetivo estratégico "Eficiencia Operacional". 13
Tabla 2. Mapa del objetivo estratégico "Territorio sensible al agua"..... 14
Tabla 3. Mapa del objetivo estratégico "Reputación y Liderazgo". 16
Tabla 4. Marco normativo – Funciones principales EAAB-ESP. 16
Tabla 5. Marco normativo – Actividades conexas y complementarias a su objeto social principal EAAB-ESP. 19
Tabla 6 Operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en la EAAB-ESP 2021. 24
Tabla 8 Líderes y equipos técnicos de las políticas de gestión y desempeño institucional en la EAAB-ESP. 26
Tabla 9 Equivalencia de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión con las dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG. 35
Tabla 10 Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021, articulado con los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612 de 2018) de la EAAB-ESP. 38
Tabla 23. PAS MIPG - Indicador Estratégico 200-204 EAAB ESP. 40
Tabla 13. Divulgación Planes de Acción 2021. 40
Tabla 14. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Primer Trimestre en la EAAB-ESP. 42
Tabla 22. Operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en la EAAB-ESP. 46
Tabla 23. PAS MIPG - Indicador Estratégico 200-2024 EAAB ESP. 46
Tabla 24. Divulgación Generalidades MIPG *2021.* 47
Tabla 25. Resultados Monitoreo Plan Estratégico de Talento Humano en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP. 49
Tabla 26. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Capacitación en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP. 50
Tabla 27. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Bienestar e incentivos en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP. 50
Tabla 28. Resultados Monitoreo Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Primer Trimestre, EAAB-ESP...... 51
Tabla 29. Resultados Monitoreo Plan de Integridad en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Primer Trimestre, EAAB-ESP. 52

Tabla 30. Resultados Monitoreo Plan Política Planeación Institucional, en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP. 53
Tabla 31. Resultados Monitoreo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP. 54
Tabla 32. Resultados Monitoreo Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP. 55
Tabla 33. Resultados Monitoreo Plan Política de Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad - MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP. 56
Tabla 34. Resultados Monitoreo Política Gobierno Digital en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad - MIPG 2021 - Primer Trimestre, EAAB-ESP. 56
Tabla 35. Resultados Monitoreo Plan Maestro de Tecnología en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Primer Trimestre, EAAB-ESP. 57
Tabla 36. Resultados Monitoreo Plan de Seguridad y Privacidad de la Información en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP. 58
Tabla 37. Resultados Monitoreo Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Primer Trimestre, EAAB-ESP. 59
Tabla 38. Resultados Monitoreo Política Defensa Jurídica en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP. 59
Tabla 39. Resultados Monitoreo Política Mejora Normativa en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Primer Trimestre, EAAB-ESP. 60
Tabla 40. Resultados Monitoreo Política Servicio al Ciudadano en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Primer Trimestre, EAAB-ESP. 61
Tabla 41. Resultados Monitoreo Política Racionalización de Trámites en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP. 61
Tabla 42. Resultados Monitoreo Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP. 62
Tabla 44. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Primer Trimestre, EAAB-ESP. 63
Tabla 43. Resultados Monitoreo Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Primer Trimestre, EAAB-ESP. 64
Tabla 45. Resultados Monitoreo Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Primer Trimestre, EAAB-ESP. 65
Tabla 46. Resultados Monitoreo Política Gestión Documental – Plan Institucional de Archivos (PINAR) en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Primer Trimestre, EAAB-ESP. 66
Tabla 47. Resultados Monitoreo Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP. 67

Tabla 39. Resultados Monitoreo Política Plan Gestión del Información Estadística en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP. 67
Tabla 48. Resultados Monitoreo Política Gestión del Conocimiento y la Innovación en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP. 68
Tabla 49. Resultados Monitoreo Política Control Interno en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP. 69

INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el Informe del avance en la implementación de Políticas de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP con corte a 31 de marzo 2021, a través de los siguientes capítulos: Institucionalidad, Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG y Operación de MIPG.

El capítulo de Institucionalidad incluye el marco institucional de la entidad, indicando los datos más relevantes de la Empresa, la misión, visión, el marco normativo y el organigrama. De igual forma, incluye la institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la EAAB-ESP, a través del marco normativo de implementación y la constitución del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

El capítulo del plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG, refleja los resultados del monitoreo del primer trimestre del 2021, evidenciando los avances y los rezagos con las soluciones a las actividades que durante el período a evaluar no se han materializado según lo planeado.

Finalmente, el capítulo Operación de MIPG presenta la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la EAAB-ESP, para cada una de las Políticas de Gestión y Desempeño.

OBJETIVO

Este informe tiene como objetivo evidenciar el avance en la implementación de Políticas de Gestión y Desempeño – MIPG de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP con corte a 31 de marzo de 2021, en atención al seguimiento que realiza el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño a la

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

INFORME

1. INSTITUCIONALIDAD

1.1 MARCO INSTITUCIONAL DE LA EAAB-ESP

1.1.1. Presentación

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP es una Empresa Industrial y Comercial del Distrito Capital, de carácter oficial, prestadora de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente y el Distrito Capital es propietario del 100%. Según el Artículo 114 del Acuerdo 257 de 2006 (Noviembre 30) del Concejo de Bogotá establece que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP, es una Entidad Vinculada al Sector Hábitat, cuya cabeza es la Secretaría Distrital del Hábitat.

Su objeto social es la prestación de los servicios públicos esenciales domiciliarios de acueducto y alcantarillado en el área de jurisdicción del Distrito Capital de Bogotá. También podrá prestar esos mismos servicios en cualquier lugar del ámbito nacional e internacional. (Artículo 4° del Acuerdo 5 de 2019 (Enero 17) "Por el cual se actualiza el marco estatutario para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP".

La EAAB-ESP entrega agua potable y efectúa saneamiento básico en términos del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial a través de la gestión integral del recurso hídrico que inicia con la conservación del Sistema Hídrico, de allí se realiza la producción de agua potable con la captación en las fuentes de agua superficial, pasando por las plantas de tratamiento PTAP y luego el transporte y la conducción a través del sistema matriz de acueducto para terminar con la distribución a través de las redes menores de acueducto, lo cual permite asegurar el suministro de agua potable en las viviendas, industrias e instituciones y comercializadores del servicio de agua en bloque. Después de ser utilizado, el recurso es recogido y separado donde sea posible. Las aguas lluvias y residuales son recolectadas a través de las redes locales y secundarias de alcantarillado, para luego ser transportadas por el sistema troncal pluvial a los cuerpos de agua y las aguas residuales de la parte norte de la ciudad; ser llevadas a través de la cuenca del río Salitre hasta la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) El Salitre y, después de tratadas, ser dispuestas en la fuente receptora el Río Bogotá.

El sistema de abastecimiento soporta la fase 1 de producción de agua potable, el cual está distribuido en el sistema Chingaza, sistema Sumapaz y sistema Tibitoc-Agregado Norte. El sistema Chingaza incluye los embalses de Chuza y San Rafael y el subsistema

río Blanco y cuenta con la planta de tratamiento no convencional de filtración directa Francisco Wiesner. El sistema Sumapaz cuenca alta del río Tunjuelo incluye los embalses La Regadera y Chisacá y la laguna de Los Tunjos o Chisacá; el cual cuenta con las plantas de tratamiento convencional de La Laguna y El Dorado y el subsistema Cerros Orientales, que a su vez cuenta con las plantas de tratamiento Vitelma y Yomasa. Finalmente, el sistema Tibitoc-Agregado Norte incluye el embalse de Aposentos y los embalses de Neusa (Corporación Autónoma Regional, CAR, Cundinamarca), Sisga (CAR, Cundinamarca) y Tominé (Empresa de Energía de Bogotá S.A.-ESP), que aunque no son de propiedad de la EAAB-ESP cumplen con la función de regular el Río Bogotá. Adicionalmente, cuenta con la planta de tratamiento convencional de Tibitoc, la cual fue recibida a partir del mes de marzo de 2018 con el propósito de continuar su operación y mantenimiento directamente por la EAAB-ESP.

El sistema de conducción y distribución de agua potable en redes matrices y menores soporta la fase de transporte y conducción de agua potable, el cual se extiende a lo largo de más de 8.000 km de redes, además de las conducciones de agua tratada desde las plantas de tratamiento hasta los tanques de almacenamiento y compensación, las estaciones de bombeo para garantizar el suministro de agua potable a las viviendas, industrias e instituciones, así como a los comercializadores del servicio de agua en bloque de Bogotá y de municipios como La Calera, Chía, Cajicá, Tocancipá, Gachancipá, Sopó, Cota, Funza, Madrid, Mosquera y Soacha, entre otros.

La EAAB-ESP cuenta con un moderno Centro de Control para la operación del sistema matriz de acueducto y apoyo al sistema de alcantarillado estaciones elevadoras) a través del sistema automatizado que potencia la eficiencia de los sistemas de acueducto y alcantarillado mediante la supervisión, control, operación automatizada y obtención de información en tiempo real de plantas de tratamiento, estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento, estructuras de control, válvulas instaladas en las redes matrices que permiten el manejo macro de la infraestructura de acueducto y de las estaciones de bombeo de drenaje de la ciudad, de acuerdo a las estrategias, modos y niveles de operación establecidos por la Empresa. La calidad del agua suministrada está certificada por la Secretaría Distrital de Salud, que evalúa y otorga anualmente la Certificación Sanitaria de Calidad del Agua para Consumo Humano.

El sistema de recolección, transporte y disposición de aguas lluvias y residuales se realiza a través del sistema de estructuras y tuberías usadas para recolectar y transportar las aguas residuales desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se vierte o se trata que soporta el servicio de alcantarillado sanitario; a través del conjunto de tuberías que conforman el sistema de evacuación de aguas lluvias que se captan a través de los sumideros para luego ser dispuestos a la red troncal, que soportan la red local de alcantarillado pluvial; a través del conjunto de colectores y box culvert que define la estructura básica del drenaje de un sistema de alcantarillado sanitario y pluvial

conduciendo los caudales que recibe hasta un cuerpo receptor (ríos, canales, quebradas y humedales) que soporta el sistema troncal de alcantarillado.

Las aguas residuales recogidas son dirigidas a la planta de tratamiento El Salitre donde se extraen residuos, grasas, arenas, y materia orgánica, mediante procesos físicos, químicos y biológicos antes de realizar su vertimiento al río Bogotá. Su capacidad es suficiente para tratar 30% de las aguas residuales de Bogotá.
La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá está ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., en la Av. Calle 24 No 37 - 15. Presta de manera directa los servicios domiciliarios de acueducto y alcantarillado a la zona urbana del Distrito Capital, Soacha y Gachancipá y mediante el sistema de venta de agua potable en bloque a los municipios de Cajicá, Chía, Sopó, Tocancipá, La Calera, Funza, Madrid, Mosquera, Zona industrial de Cota y a empresas de servicios públicos como Emar, Coopjardín, Aguas de la Sabana, Acuapolis, Empresa Colombia de Servicios Públicos y Gestaguas.

1.1.2. Plan General Estratégico

El Plan General Estratégico 2020-2024 atiende las directrices del Plan Distrital de Desarrollo, los lineamientos tarifarios y normativos, la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la participación en las políticas públicas Distritales. A continuación se resume la misión. Visión y valores corporativos de la EAAB-ESP para este período.

Figura 1. Misión, visión y valores corporativos EAAB-ESP 2020-2024.

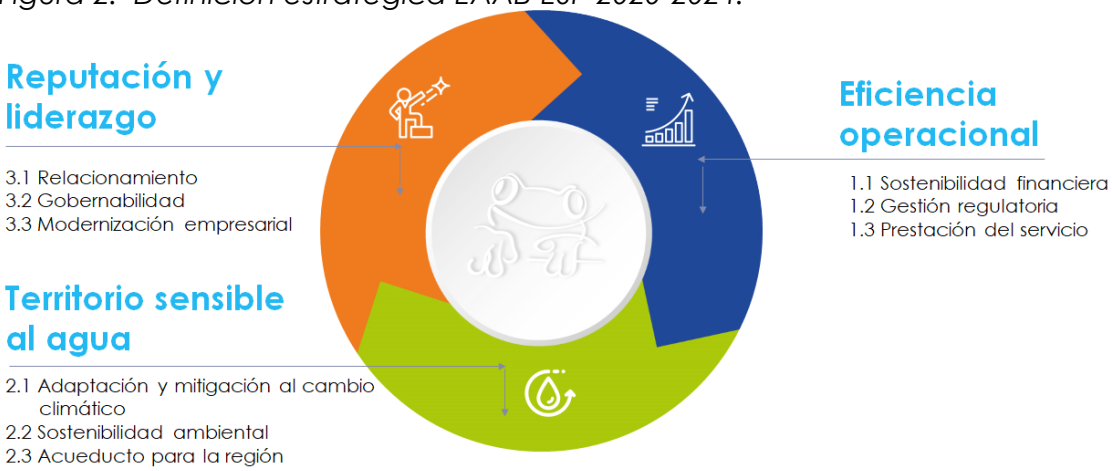


Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

INFORME

Según lo establecido en el Acuerdo No. 761 de 2020 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020- 2024 Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP contribuye a tres propósitos, cinco logros de ciudad, cuatro programas y veintiún metas sectoriales en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, el cual se encuentra articulado con el Plan General Estratégico 2020-2024, donde se definen 3 objetivos estratégicos, 9 estrategias y 39 indicadores estratégicos.

Figura 2. Definición estratégica EAAB-ESP 2020-2024.



Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

Figura 3. Estructura estratégica EAAB-ESP 2020-2024.



Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

El objetivo estratégico "Eficiencia Operacional", permitirá ser eficientes en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado mediante (i) la sostenibilidad financiera a través de mecanismos de maximización de ingresos, nuevos negocios, ejecución de

inversiones y optimización de costos y gastos, (ii) la implementación y cumplimiento de la normativa regulatoria y (iii) la prestación del servicio con altos estándares de calidad.

Tabla 1. Mapa del objetivo estratégico "Eficiencia Operacional".

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020	2021	2022	2023	2024	PDD	IUS	MT
1.1	Sostenibilidad financiera	1.1.1	Margen Ebitda	%	55,75	56	50,5	50	53	54	56		X	X
		1.1.2	Liquidez	Veces	1,95	1,2	1,7	1,4	1,3	1,2	1,2		X	X
		1.1.3	Endeudamiento	Veces	0,1	1,7	0,1	0,8	1,4	1,8	1,7		X	X
		1.1.4	Índice de cartera misional	%	9,9	9,9	12,8	11,8	10,8	9,9	9,9			
		1.1.5	Ejecución de inversiones	Mill $	981.237	4.269.736	951.394	1.922.493	2.877.730	3.664.758	4.269.736		X	X
		1.1.6	Nuevos negocios	Mill $	NA	87.860	0	0	0	0	87.860			
1.2	Gestión regulatoria	1.2.1	Indicador Único Sectorial - IUS	Valor 0-100	ND	90-100 Riesgo bajo	90-100 Riesgo bajo	90-100 Riesgo bajo	90-100 Riesgo bajo	90-100 Riesgo bajo	90-100 Riesgo bajo		X	
		1.2.2	Subsidio a la población de estratos 1, 2 y 3 en el servicio de acueducto y alcantarillado	%	100	100	100	100	100	100	100	X		

Estrategia		Indicadores estratégicos													Articulación			
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020		2021		2022		2023		2024	PDD	IUS	MT
							II	I	II	I	II	I	II	I				
1.3	Prestación del servicio	1.3.1	Cobertura de acueducto														X	X
		1.3.1.1	Bogotá	%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		X	X
		1.3.1.2	Soacha	%	98,87	100	99,62	100	100	100	100	100	100	100	100		X	X
		1.3.1.3	Gachancipá	%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		X	X
		1.3.2	Cobertura de alcantarillado sanitario														X	X
		1.3.2.1	Bogotá	%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		X	X
		1.3.2.2	Soacha	%	87,53	100	95,84	100	100	100	100	100	100	100	100		X	X
		1.3.3	Continuidad de acueducto (ICON)													X	X	X
		1.3.3.1	Bogotá	%	99,19	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	X	X	X
		1.3.3.2	Soacha	%	99,51	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	X	X	X
		1.3.3.3	Gachancipá	%	99,79	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	X	X	X

Estrategia		Indicadores estratégicos													Articulación			
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020		2021		2022		2023		2024	PDD	IUS	MT
							II	I	II	I	II	I	II	I				
1.3	Prestación del servicio	1.3.4	Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA)														X	X
		1.3.4.1	Bogotá	%	0,44	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71		X	X
		1.3.4.2	Soacha	%	0,21	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84		X	X
		1.3.4.3	Gachancipá	%	0,45	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		X	X
		1.3.5	Incorporación de suscriptores de acueducto													X		
		1.3.5.1	Bogotá	# Suscriptores	33.738	91.286	13.156	26.312	37.672	49.031	60.049	71.066	81.176	91.286		X		
		1.3.5.2	Soacha	# Suscriptores	3.553	38.698	4.630	9.259	14.051	18.842	23.754	28.666	33.682	38.698		X		
		1.3.5.3	Gachancipá	# Suscriptores	827	325	43	86	125	165	205	245	285	325		X		
		1.3.6	Incorporación de suscriptores de alcantarillado sanitario													X		
		1.3.6.1	Bogotá	# Suscriptores	34.984	95.715	15.371	30.741	42.101	53.460	64.478	75.495	85.605	95.715		X		
		1.3.6.2	Soacha	# Suscriptores	4.686	40.941	5.751	11.502	16.294	21.085	25.997	30.909	35.925	40.941		X		

Metas con gradualidad de acuerdo con el año tarifario.

Estrategia		Indicadores estratégicos														Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan											
							2020	2021		2022		2023		2024	PDD	IUS	MT	
							II	I	II	I	II	I	II	I				
1.3	Prestación del servicio	1.3.7	IPUF	M3 / usuario facturado											X	X	X	
		1.3.7.1	Bogotá	M3 / usuario facturado	6,82	6,25	6,67	6,67	6,59	6,52	6,52	6,38	6,38	6,25	X	X	X	
		1.3.7.2	Soacha	M3 / usuario facturado	8,61	6,69	6,83	6,83	6,83	6,83	6,77	6,77	6,69	6,69	X	X	X	
		1.3.7.3	Gachancipá	M3 / usuario facturado	4,27	4,01	4,01	4,01	4,01	4,01	4,01	4,01	4,01	4,01	X	X	X	
		1.3.8	DACAL	# suscriptores														
		1.3.8.1	Bogotá	# suscriptores	20.332	1.923	5.962	5.070	4.177	3.817	3.457	3.021	2.585	1.923				
		1.3.8.2	Soacha	# suscriptores	26.799	12.922	19.877	19.851	19.825	18.999	18.973	18.948	18.922	12.922				
		1.3.9	IQR	# /1000													X	
		1.3.9.1	Bogotá	# /1000	2,22	2	2	2	2	2	2	2	2	2		X	X	
		1.3.9.2	Soacha	# /1000	0,79	2	2	2	2	2	2	2	2	2		X	X	
		1.3.9.3	Gachancipá	# /1000	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2		X	X	

Metas con gradualidad de acuerdo con el año tarifario.

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan					PDD	IUS	MT
							2020	2021	2022	2023	2024			
1.3	Prestación del servicio	1.3.10	Cobertura de alcantarillado pluvial	%	98,83	99,15	99,15	99,15	99,15	99,15	99,15	x		
		1.3.11	Beneficio social del mínimo vital	%	100	100	100	100	100	100	100	x		
		1.3.12	Avance en la adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro	%	36	100	16	53,14	88,28	96,09	100	x		

Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

El objetivo estratégico "Territorio sensible al agua", permitirá ser corresponsables con la gestión integral del agua, brindando calidad de vida y bienestar social al territorio mediante (i) la adaptación y mitigación al cambio climático con la adopción de acciones orientadas a combatir el cambio climático y sus efectos, (ii) la sostenibilidad ambiental a través de la promoción de acciones orientadas al cuidado del recurso hídrico junto a la contribución al bienestar social con la oferta de servicios ambientales y (iii) acueducto para la región, mediante acciones para la formulación y desarrollo del acueducto regional.

Tabla 2. Mapa del objetivo estratégico "Territorio sensible al agua".

INFORME

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020	2021	2022	2023	2024	PDD	IUS	MT
2.1	Adaptación y mitigación al cambio climático	2.1.1	Conservación de hectáreas en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica	Has	168	6.000	700	1.500	2.500	4.500	6.000	X		
		2.1.2	Intervención integral de hectáreas en la estructura ecológica principal	Has	40,84	70,5	0	2,5	32	64	70,5	X		
		2.1.3	Número de diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico de humedales	Un	NA	10	0	1	5	10	10	X		
		2.1.4	Individuos arbóreos sembrados	Un	NA	47.000	0	23.500	47.000	47.000	47.000	X		
		2.1.5	Avance en la construcción del campamento Piedras Gordas	%	NA	100	20	100	100	100	100	X		
		2.1.6	Construcción de corredores ambientales	Un	2,75	3	0	1	2	3	3	X		
		2.1.7	Reducción de la Huella de Carbono	tCO2e	25.395	2.040	400	800	1.200	1.600	2.040			

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020	2021	2022	2023	2024	PDD	IUS	MT
2.2	Sostenibilidad ambiental	2.2.1	Corrección de conexiones erradas	Un	1.391	1.500	200	550	900	1.250	1.500	X		
		2.2.2	Cumplimiento de las obras del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	%	79,17	100	100	100	100	100	100	X	X	X
		2.2.3	Saneamiento del río Bogotá	%	11,65	100	25,06	64,83	95,93	100,00	100,00	X		
		2.2.3.1	Avance en el proceso de la construcción, mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas para el tratamiento de hasta 16m3/s	%	9,46	100	36,00	56,00	87,80	100,00	100,00	X		
		2.2.3.2	Avance en la construcción de la Estación Elevadora Canoas	%	13,33	100	19,18	56,10	100,00	100,00	100,00	X		
		2.2.3.3	Avance en la construcción de la descarga por gravedad del canal Cundinamarca y la estructura de descarga del túnel de emergencia del interceptor Tunjuelo-Canoas	%	95,50	100	20,00	82,40	100,00	100,00	100,00	X		

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020	2021	2022	2023	2024	PDD	IUS	MT
2.3	Acueducto para la región	2.3.1	Avance en el diagnóstico regional y la formulación de la estrategia de desarrollo para el acueducto regional	%	NA	100	0	0	100	100	100	X		
		2.3.2	Metros cúbicos por segundo de capacidad de tratamiento de las plantas Wiesner y Tibitoc*	m3/s	16,89	21,27	16,89	19,60	19,60	21,27	21,27	X		

**Wiesner: 2,71 en 2021 y Tibitoc: 1,67 en 2023*
Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

El objetivo estratégico "Reputación y liderazgo", permitirá consolidar el posicionamiento institucional con prácticas de relacionamiento, gobernabilidad y modernización empresarial mediante (i) el relacionamiento a través del mejoramiento de la percepción de los grupos de interés hacia la empresa, (ii) el fortalecimiento de la gobernabilidad empresarial, a través de prácticas de transparencia e integridad y (iii) la modernización empresarial mediante la adecuación y sostenibilidad del modelo de gestión empresarial para estar a la vanguardia y ser referente en el sector.

Tabla 3. Mapa del objetivo estratégico "Reputación y Liderazgo".

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020	2021	2022	2023	2024	PDD	IUS	MT
3.1	Relacionamiento	3.1.1	Nivel de satisfacción de los usuarios y percepción de grupos de interés	%	NA	77,5	71,5	73	74,5	76	77,5			
		3.1.1.1	Nivel de satisfacción de los usuarios	%	72,6	80	73	75	77	79	80			
		3.1.1.2	Nivel de percepción de grupos de interés	%	NA	75	70	71	72	73	75			
3.2	Gobernabilidad	3.2.1	Índice de transparencia (ITA)	%	90	100	92	94	96	98	100			
		3.2.2	Evaluación de medidas de integridad	%	71,27	95	74	80	85	90	95			
3.3	Modernización empresarial	3.3.1	Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG	%	92	100	100	100	100	100	100			
		3.3.2	Formulación y ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB	%	NA	100	55	65	80	95	100			
		3.3.2.1	Formulación de la primera fase del plan de innovación de la EAAB	%	NA	100	100	100	100	100	100			
		3.3.2.2	Ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB	%	NA	100	10	30	60	90	100			
		3.3.3	Modernización del proceso de facturación	%	NA	100	5	25	70	100	100			
		3.3.4	Telemetría para grandes consumidores	%	NA	100	0	30	70	100	100			

Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

1.1.3. Marco normativo

A continuación se relaciona el marco normativo que da cumplimiento a las funciones principales y actividades conexas y complementarias al objeto social principal de la EAAB-ESP, según lo establecido en el Acuerdo 5 de 2019 (Enero 17) "Por el cual se actualiza el marco estatutario para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP".

Tabla 4. Marco normativo – Funciones principales EAAB-ESP.

Función principal	Marco normativo
a) Captar, almacenar, tratar, conducir y distribuir agua potable.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
b) Recibir, conducir, tratar y disponer las aguas servidas, en los términos y condiciones fijadas por las normas para estos servicios.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
c) Recoger, conducir, tratar y disponer las aguas servidas, en los términos y condiciones fijadas por las normas para estos servicios.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
d) Realizar la construcción, instalación y mantenimiento de la infraestructura necesaria para prestar los servicios públicos domiciliarios a su cargo.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
e) Solicitar, operar y/o administrar concesiones de aguas y licencias para vertimientos que requiera para	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.

Función principal	Marco normativo
su gestión y colaborar con las autoridades competentes en la conservación y reposición del recurso hídrico.	
f) Operar y gestionar proyectos de saneamiento básico integral, manejo de residuos líquidos y sólidos, energía y mecanismos de desarrollo limpio.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
g) Fijar, liquidar, facturar y recaudar las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado prestados, con base en las fórmulas que defina periódicamente la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015.
h) Celebrar con los usuarios el contrato de prestación de los servicios domiciliarios de acueducto y alcantarillado.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
i) Adquirir, enajenar, expropiar, dar o tomar en arrendamiento y gravar bienes muebles e inmuebles necesarios para su actuación.	Ley 9 de 1989, Ley 388 de 1997, Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Código Civil y Código de Comercio, Ley 99 de 1993.
j) Administrar, expropiar predios y/o constituir servidumbres con miras a conservar las zonas de protección y preservación ambiental.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993 y artículo 210 de la Ley 1450 de 2011.
k) Fijar, liquidar, facturar y recaudar las tarifas por la prestación de aquellos servicios diferentes a los domiciliarios de acueducto y alcantarillado y establecer el precio y forma de pago de los bienes y obras, accesorios a éstos, ciñéndose a la ley y a las decisiones de las autoridades competentes.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019.
l) Percibir y administrar subsidios y aportes solidarios, con arreglo a las leyes vigentes que regulan esta materia.	Constitución Política, Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
m) Asociarse, aportar o suscribir acciones en sociedades que tengan por objeto la	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Código de Comercio, Ley 1508 de 2012.

Función principal	Marco normativo
prestación de los mismos servicios o la realización de actividades conexas o complementarias. Así mismo, podrá asociarse, consorciarse y formar uniones temporales con otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras para el desarrollo de sus cometidos sociales.	
n) Promover la investigación y desarrollo de tecnologías en los campos relacionados con la Empresa; explotar y divulgar los resultados y avances que obtenga la Empresa, según las reglas pertinentes.	Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015.
o) Celebrar convenios de cooperación con entidades nacionales y extranjeras en desarrollo de su objeto.	Ley 489 de 1998, Código de Comercio.
p) Contratar empréstitos y realizar operaciones financieras encaminadas a obtener recursos para atender las obligaciones a su cargo.	Ley 142 de 1994, Código de Comercio.
q) Participar y presentar ofertas en procesos de licitación nacional e internacional en forma individual o mediante la constitución de consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura.	Código de Comercio, Ley 80 de 1993.
r) Expedir los actos, celebrar los contratos y realizar las operaciones necesarias para el cumplimiento de su objeto social.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Código de Comercio.
s) En general, cumplir las demás funciones o actividades que, por razón de su objeto, le señalan la Ley, los acuerdos y decretos distritales y decisiones de la Junta Directiva.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.

Fuente: Documento MPFD0801F08-02 Marco normativo PGE 2020-2024.

Tabla 5. Marco normativo – Actividades conexas y complementarias a su objeto social principal EAAB-ESP.

Función	Actividades conexas y complementarias	Marco normativo
1.2.1 Prestar el servicio de gestión, operación, consultoría y/o asesoría en temas relacionados con:	a) El diseño, la operación y/o el mantenimiento de sistemas de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial dentro del ciclo integral del agua en sistemas a nivel nacional e internacional.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019, Código de Comercio.
	b) La planeación y seguimiento de estrategias empresariales que incluyen proyectos de modernización organizacional, formulación de planes, diseño de herramientas de seguimiento y sistemas integrados de gestión.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 1450 de 2014, Decreto 2482 de 2014, Ley 1753 de 2015.
	c) La gestión comercial que responda a las expectativas de los usuarios.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
	d) El diseño, la operación, el mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales y reutilización de aguas residuales.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
	e) La conservación del ambiente y en especial del recurso hídrico.	Constitución Política, Ley 99 de 1993, Ley 142 de 1994.
	f) El diseño e implementación de Mecanismos de Desarrollo Limpio.	Ley 99 de 1993, Ley 1955 de 2019.
	g) La gerencia de proyectos en sistemas de información.	Ley 142 de 1994, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015.
	h) La formulación y programación de proyectos de inversión.	Ley 142 de 1994, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015.
	i) La supervisión de obras de agua y saneamiento así como de mecanismos de desarrollo limpio.	Ley 142 de 1994, Decreto 1077 de 2015.
	j) La aplicación de marco regulatorio tarifario para los	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto

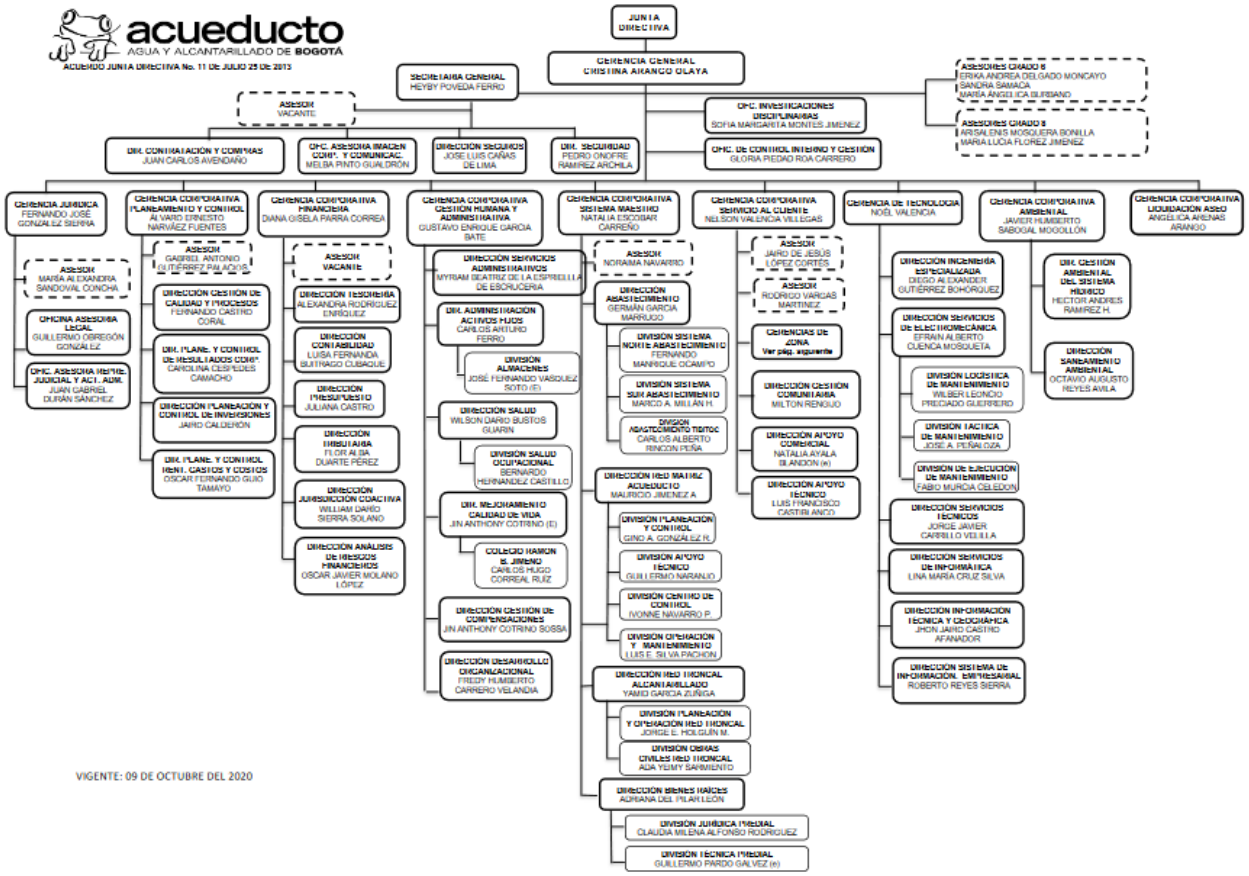
Función	Actividades conexas y complementarias	Marco normativo
	servicios de acueducto y alcantarillado.	Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015.
	k) La implementación de sistemas de gestión de calidad y acreditación de laboratorios.	Decreto Único del Comercio, Industria y Turismo No 1074 de 2015.
1.2.2 Prestación de servicios técnicos en:	a) Laboratorio de aguas.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019, Código de Comercio, Decreto 1575 de 2007.
	b) Laboratorio de suelos y materiales.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019, Código de Comercio, Decreto Único del Sector Ambiente No 1076 de 2015.
	c) Laboratorio de medidores.	Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015, Decreto Único del Comercio, Industria y Turismo No 1074 de 2015.
	d) Sistema de información geográfica.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019, Código de Comercio.

Fuente: Documento MPFD0801F08-02 Marco normativo PGE 2020-2024.

1.1.1 Estructura organizacional

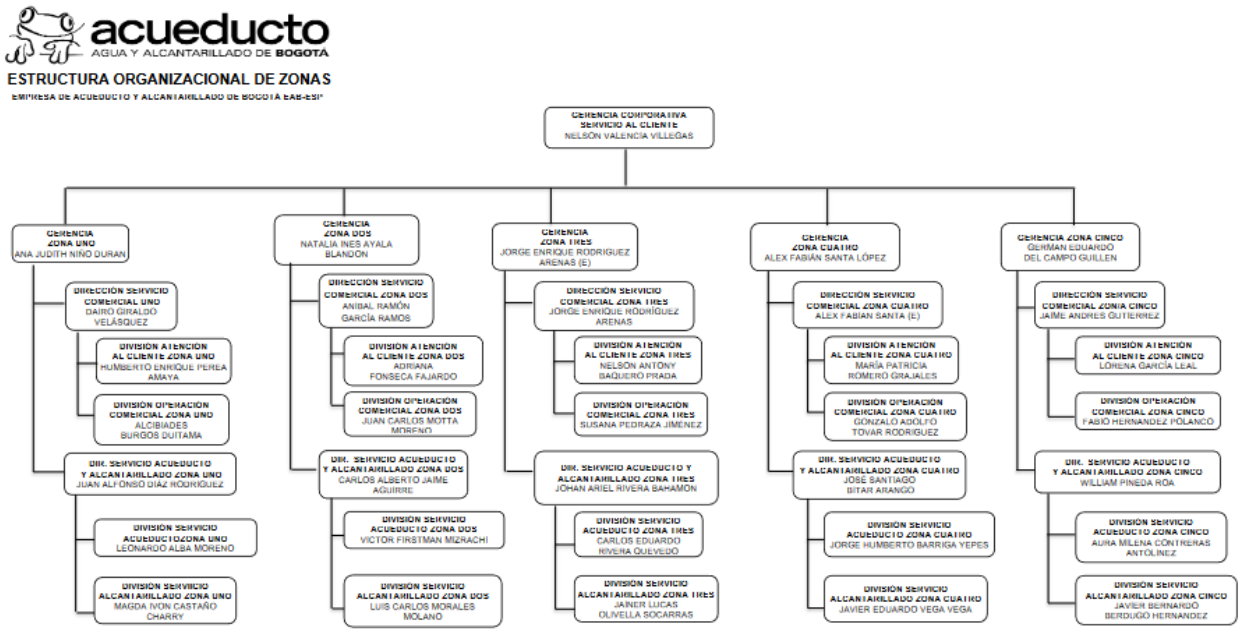
La Estructura Organizacional actual de la EAAB-ESP, adoptada mediante el Acuerdo No. 4 del 9 de enero de 2019, está encabezada por la Junta Directiva y conformada por 102 áreas, así: una (1) Gerencia General, una (1) Secretaría General, siete (7) Gerencias Corporativas, dos (2) Gerencias, Cinco (5) Gerencias de Zona. Cuarenta y cuatro (44) Direcciones, Cinco (5) Oficinas Asesoras, Treinta y Seis (36) Divisiones y (1) Colegio.

Figura 4. Organigrama EAAB-ESP.



Fuente: https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/5ceb5863-c366-4ed1-87c1-1f1fb76f2dcc/ORGANIGRAMA+6+DE+JULIO+DE+2020.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-5ceb5863-c366-4ed1-87c1-1f1fb76f2dcc-ncCfVsh

Figura 5. Organigrama Zonas EAAB-ESP.



Fuente: https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/5ceb5863-c366-4ed1-87c1-1f1fb76f2dcc/ORGANIGRAMA+6+DE+JULIO+DE+2020.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-5ceb5863-c366-4ed1-87c1-1f1fb76f2dcc-ncCfVsh

1.2 MARCO INSTITUCIONAL DE MIPG EN LA EAAB-ESP

1.2.1 Adopción

En diciembre de 2018, la EAAB-ESP expidió la Resolución 1260 de 2019 "*Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y se crea y reglamenta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP*".

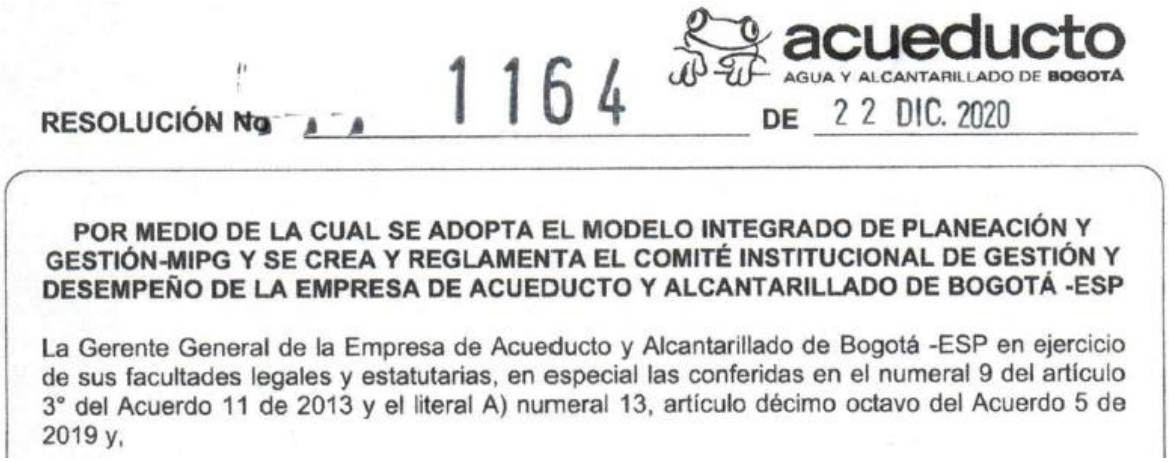
En 2019, se realizó una modificación a la Resolución 1260 del 31 de diciembre de 2018, la cual fue presentada en el tercer comité de Gestión y Desempeño. Los cambios de la Resolución fueron aprobados por los integrantes del CIGD y revisados por la Gerencia Jurídica. La formalización de la modificación de la resolución 1260 de 2018, se dio el 8 de julio de 2019 a través de la resolución 647 de 2019.

En diciembre de 2020, se actualizaron las dos resoluciones mencionadas anteriormente donde se tuvieron en cuenta las nuevas directrices establecidas en el Decreto Distrital 807 de diciembre de 2019.

1.2.2 Comité Institucional de Gestión y Desempeño

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP se encuentra reglamentado en el artículo Quinto de Resolución 1164 de 2020.

Figura 6 Formalización Creación Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la EAAB-ESP



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

RESOLUCIÓN No 1164 DE 22 DIC. 2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG Y SE CREA Y REGLAMENTA EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ -ESP

La Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -ESP en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el numeral 9 del artículo 3° del Acuerdo 11 de 2013 y el literal A) numeral 13, artículo décimo octavo del Acuerdo 5 de 2019 y,

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

El CIGD está a cargo de orientar la implementación y evaluación de MIPG y debe incluir todos los temas que atiendan la implementación y desarrollo de las políticas de gestión definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

El Gerente Corporativo de Planeamiento y Control, como Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1164 del 22 de diciembre de 2020, ha informado de manera anual el cronograma del CIGD a través de la Circular 12100-2021-003 del 6 de enero de 2021.

Figura 7. Cronograma 2021 Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en la EAAB-ESP.

MES	FECHA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EAAB-ESP	FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR TEMAS
Febrero	Miércoles, 10 de febrero de 2021	Miércoles, 3 de febrero de 2021
Abril	Miércoles, 28 de abril de 2021	Miércoles, 21 de abril de 2021
Junio	Martes, 22 de junio de 2021	Miércoles, 16 de junio de 2021
Agosto	Martes, 10 de agosto de 2021	Miércoles, 4 de agosto de 2021
Octubre	Miércoles, 27 de octubre de 2021	Miércoles, 20 de octubre de 2021
Diciembre	Jueves 9 de diciembre de 2021	Miércoles, 1 de diciembre de 2021

Las sesiones extraordinarias que se requieran se sujetarán a lo dispuesto en el citado artículo.

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

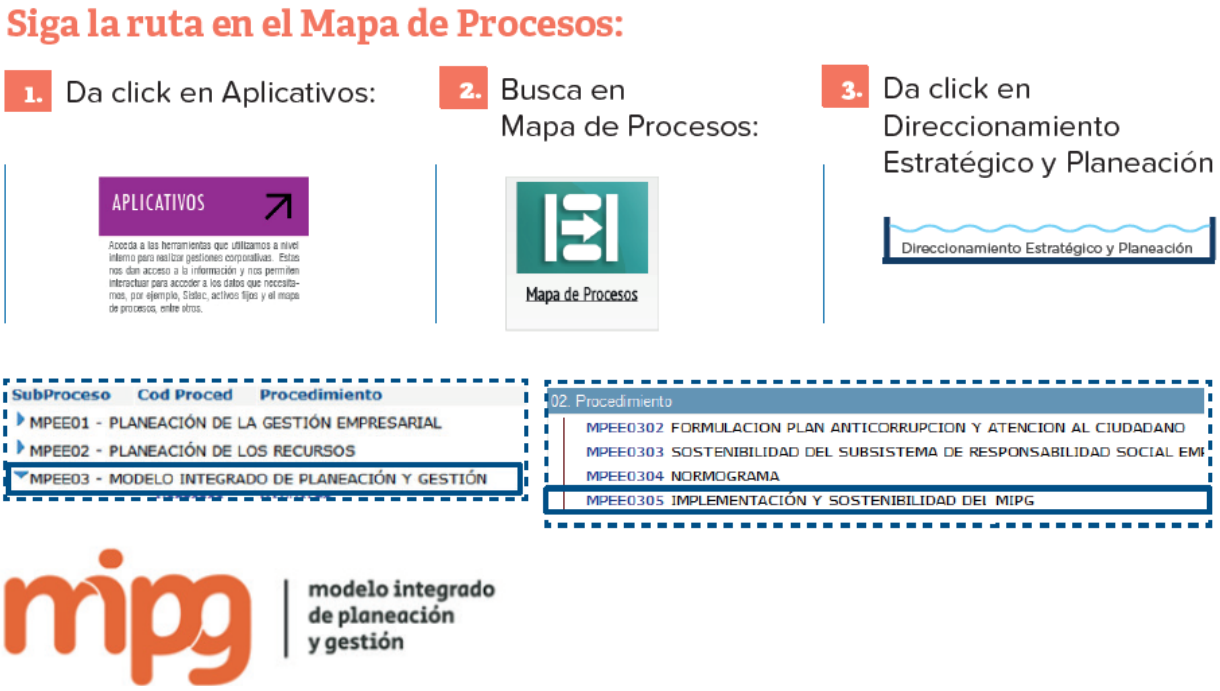
Tabla 6 Operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en la EAAB-ESP 2021.

No. CIGD	Fecha sesión	Temas presentados	Observaciones
Primer comité	9 de febrero de 2021	1. Divulgación Resolución 1164 de 2020 CIGD - MIPG. GCPC 2. Contexto Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. GCPC 3. Resultados Monitoreo Cumplimiento PAS - MIPG 2020. GCPC 4. Aprobación PAS - MIPG 2021. GCPC 5. Autocontrol Planes MIPG 2021: ARCHER. GCPC 6. Diligenciamiento FURAG 2020. GCPC 7. Proposiciones y Varios: 8. Aprobación Plan de Acción Institucional y Planes Dec. 612. Informativo.	

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Secretario Técnico CIGD

La EAAB ESP, elaboró el *procedimiento MPEE0305 IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL MIPG*, el cual tiene como objetivo "*Establecer las actividades para la implementación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG que permitan medir el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional hacia la generación de valor público, con el fin de lograr la satisfacción efectiva de las necesidades y expectativas de los grupos de interés*". Posteriormente, se inició la divulgación del procedimiento por diferentes medios de comunicación (informativo, carteleras virtuales e intranet) y fue socializado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

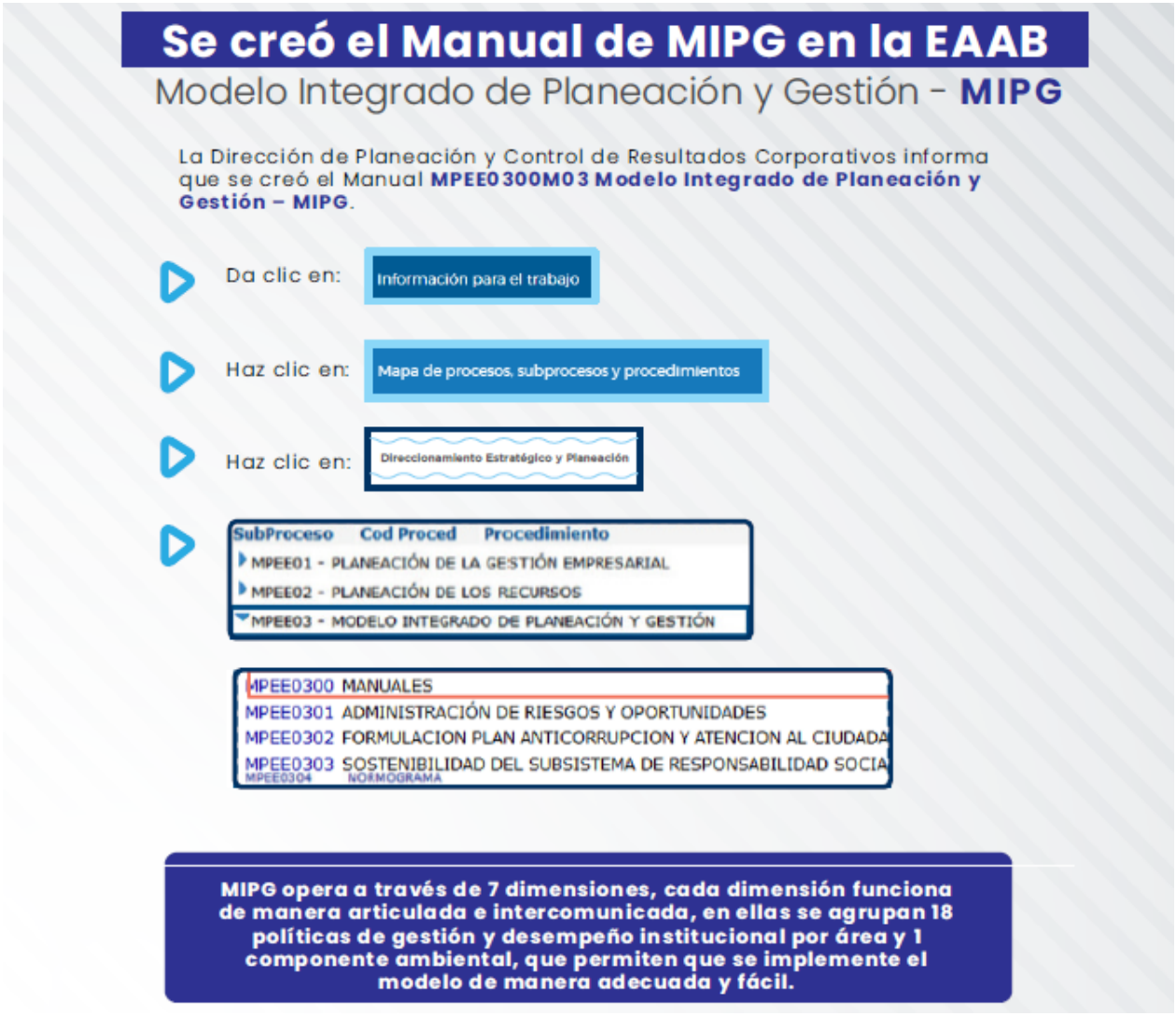
Figura 8. Ubicación del procedimiento MPEE0305 Implementación y sostenibilidad de MIPG en el mapa de procesos de la EAAB-ESP.



Fuente: Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos - Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

La EAAB ESP en el mes de agosto de 2020, elaboró el Manual MPFD0802F04 *Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG*, el cual tiene como objetivo orientar la implementación del MIPG en la EAAB ESP, a través de cada una de las políticas de gestión y desempeño. Posteriormente, se inició la divulgación del manual por los diferentes medios de comunicación (informativo, carteleras virtuales e intranet) y será socializado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Figura 9. Ubicación Manual MPFD0802F04 *Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en el mapa de procesos de la EAAB-ESP.*



Fuente: Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos - Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

1.2.3 Equipos Técnicos

Las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP son lideradas por las siguientes dependencias, sin perjuicio de la participación de las demás involucradas en la implementación de cada uno de los requerimientos y cada una de ellas cuenta con el Equipo Técnico, instancia de apoyo para el ejercicio de las funciones del CIGD.

Tabla 7 Líderes y equipos técnicos de las políticas de gestión y desempeño institucional en la EAAB-ESP.

INFORME

Dimensión	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Dependencia Líder de la implementación de la Política	Equipo Técnico
Talento Humano	Gestión Estratégica Del Talento Humano	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	1. **Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa (Líder)** 2. Dirección Mejoramiento Calidad de Vida 3. Dirección Desarrollo Organizacional 4. Dirección Salud 5. Dirección Gestión de Compensación 6. Gerencia Zona 4 7. Dirección Abastecimiento 8. Dirección de Gestión de Calidad y Procesos (invitado permanente)
	Integridad	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.	1. **Dirección Desarrollo Organizacional (Líder) En revisión** 2. Un delegado de la Gerencia General 3. Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control o su delegado 4. Dos delegados del grupo de gestores de integridad 5. Secretaría General
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos (Líder)** 2. Dirección Gestión de Calidad y Procesos 3. Dirección Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos 4. Dirección Planeación y Control de Inversiones 5. Oficina Imagen Corporativa y Comunicaciones
	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Gerencia Corporativa Financiera	1. **Dirección Presupuesto (Líder)** 2. Dirección Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos 3. Dirección Planeación y Control de Inversiones

INFORME

Dimensión	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Dependencia Líder de la implementación de la Política	Equipo Técnico
			4. Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos 5. Dirección Contratación y Compras 6. Dirección Contabilidad
Gestión con Valores para Resultados	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Calidad y Procesos (Líder)** 2. Dirección Desarrollo Organizacional 3. Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos 4. Dirección Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos. 5. Dirección Servicios Administrativos 6. Dirección Administración de Activos Fijos
	Gobierno Digital	Gerencia de Tecnología	1. **Dirección Servicios de Informática (Líder)** 2. Dirección Apoyo Comercial 3. Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos 4. Dirección Mejoramiento y Calidad de Vida 5. Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones 6. Oficina Asesoría Legal
	Seguridad Digital	Gerencia de Tecnología	1. **Dirección Servicios de Informática (Líder)** 2. Dirección Seguridad 3. Dirección Servicios Administrativos 4. Dirección Apoyo Comercial 5. Dirección de Gestión de Calidad y Procesos (invitado permanente)
	Defensa Jurídica	Gerencia Jurídica	1. **Oficina Asesora Representación Judicial y Actuación Administrativa (Líder)**
	Mejora Normativa	Gerencia Jurídica	1. **Oficina Asesoría Legal (Líder)** 2. Secretaría General

INFORME

Dimensión	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Dependencia Líder de la implementación de la Política	Equipo Técnico
	Servicio al Ciudadano	Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente	1. **Dirección Apoyo Comercial (Líder)** 2. Dirección Servicio Comercial Zona (1, 2, 3, 4, y 5) 3. Dirección Servicios Administrativos 4. Dirección Mejoramiento y Calidad de Vida 5. Dirección Servicios de Informática 6. Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones
	Racionalización de Trámites	Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente	1. **Dirección Apoyo Comercial (Líder)** 2. Dirección Servicios de Informática 3. Oficina Asesoría Legal 4. Director Apoyo Técnico 5. Director Jurisdicción Coactiva
	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente	1. **Dirección Gestión Comunitaria (Líder)** 2. Gerencia Zona 5 3. Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos 4. Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones
	Componente "Gestión Ambiental"	Gerencia Corporativa Ambiental	1. **Dirección Saneamiento Ambiental (Líder)** 2. Dirección Gestión Ambiental del Sistema Hídrico 3. Dirección Servicios Administrativos 4. Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos 5. Dirección Gerencia Corporativa Sistema Maestro según el tema 6. Dirección Gerencia Corporativa Servicio al Cliente según el tema 7. Dirección Salud 8. Dirección Electromecánica 9. Dirección Contratación y Compras

INFORME

Dimensión	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Dependencia Líder de la implementación de la Política	Equipo Técnico
			10. Dirección de Gestión de Calidad y Procesos (invitado permanente)
Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos (Líder)** 2. Director Planeación y Control de Inversiones 3. Director Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos 4. Dirección de Gestión de Calidad y Procesos 5. Asesor Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control (Tarifas) 6. Director Mejoramiento Calidad de Vida 7. Director Compras y Contratación 8. Director Apoyo Comercial
Información y Comunicación	Gestión Documental	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	1. **Dirección Servicios Administrativos (Líder)** 2. Dirección de Información Técnico y Geográfica 3. Dirección Servicios de Informática 4. Dirección Apoyo Comercial 5. Dirección de Gestión de Calidad y Procesos (invitado permanente)
	Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos (Líder)** 2. Secretaría General 3. Dirección Servicios de Informática 4. Dirección Desarrollo Organizacional 5. Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones 6. Dirección Apoyo Comercial 7. Dirección Servicios Administrativos

INFORME

Dimensión	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Dependencia Líder de la implementación de la Política	Equipo Técnico
	Gestión de la información estadística	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos (Líder)** 2. Dirección de Información Técnico y Geográfica 3. Dirección Apoyo Comercial 4. Dirección Apoyo Técnico 5. Dirección Red Troncal 6. Dirección Red Matriz 7. Dirección Abastecimiento 8. Dirección Gestión Comunitaria 9. Dirección Bienes Raíces 10. Dirección Saneamiento Ambiental
Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gerencia de Tecnología	1. **Dirección Ingeniería Especializada (Líder)** 2. Dirección Desarrollo Organizacional 3. Dirección Mejoramiento y Calidad de Vida 4. Dirección de Información Técnico y Geográfica
Control Interno	Control Interno	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Calidad y Procesos (Líder)** 2. Dirección Contabilidad 3. Dirección Desarrollo Organizacional 4. Jefe Oficina de Control Interno y Gestión (invitado permanente).

Fuente: Resolución CIGD MIPG, artículo 4.

De acuerdo con el artículo vigésimo primero de la Resolución 1164 de 2020, los Equipos Técnicos se reunirán mínimo una vez cada dos (2) meses. La asistencia a las reuniones del Equipo Técnico es de carácter obligatorio para sus integrantes, salvo que medie justa causa, la cual deberá sustentarse ante el Líder de cada Equipo Técnico. En caso de delegación, esta debe ser formalizada mediante comunicación escrita o vía correo electrónico, dirigida al Líder de cada Equipo Técnico, indicando el cargo del directivo o asesor delegado, adicionalmente, los Equipos Técnicos tienen las siguientes responsabilidades:

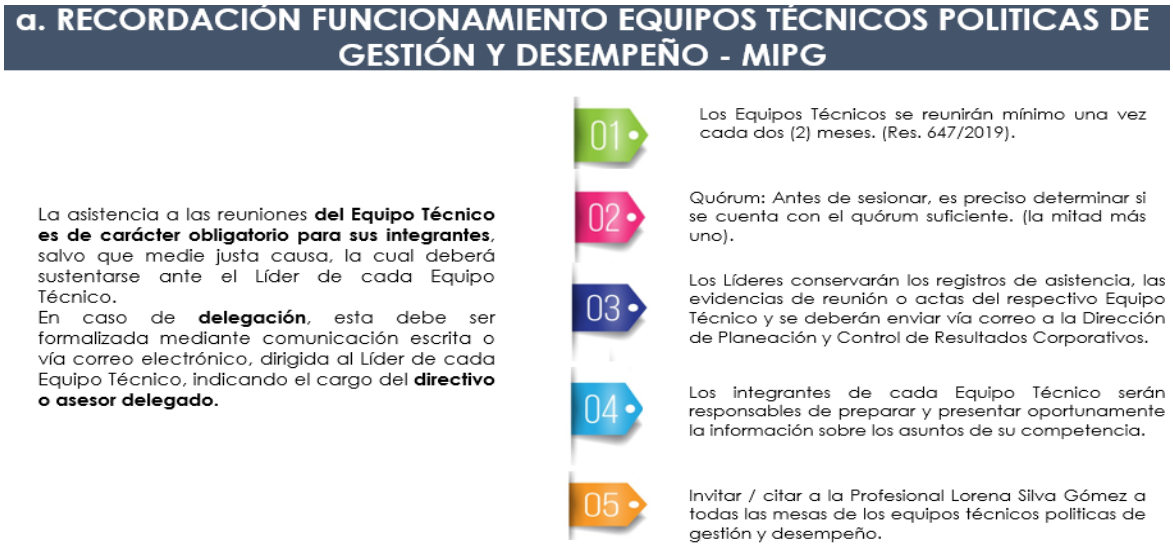
1. Adelantar los ejercicios de diagnóstico de cada una de las políticas de gestión y desempeño de la Empresa a través de los autodiagnósticos establecidos por el

Departamento Administrativo de la Función Pública y la calificación del Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión-FURAG, analizar los resultados, determinar el estado de las políticas y definir acciones de mejora en la Empresa.

2. Formular las necesidades de recursos físicos y financieros para la implementación de las políticas de gestión y desempeño a su cargo, las cuales deben ser presentadas ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para su aprobación.
3. Solicitar al Secretario Técnico del Comité, a través del Líder respectivo, la incorporación de los asuntos que considere pertinentes en la agenda de las sesiones y realizar la presentación de los mismos. Dichos asuntos según el tema deben haber sido analizados y concertados previamente en el equipo técnico respectivo, antes de presentar la solicitud de aprobación o visto bueno del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
4. Establecer las herramientas, instrumentos y/o lineamientos necesarios para la aplicación de las políticas de gestión y desempeño institucional a su cargo y coordinar su respectiva articulación y gestión.
5. Formular el plan de acción anual de cada Política de Gestión y Desempeño correspondiente, para la adecuada implementación, sostenibilidad y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG. Las modificaciones de los planes de acción se deberán solicitar en la oportunidad requerida, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento vigente de planes de acción.
6. Realizar el respectivo autocontrol al grado de avance de la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional y formular las acciones de mejora que permitan optimizar la eficacia, eficiencia y efectividad de las mismas.
7. Elaborar la documentación necesaria y solicitada, para el desarrollo de los temas técnicos a cargo de cada uno de los equipos técnicos, incluyendo las ayudas de memoria y listas de asistencia de las reuniones de los equipos técnicos.
8. Custodiar, conservar y coordinar el archivo y control de las ayudas de memoria de las reuniones, así como de los demás documentos que se posean, tanto en medio físico como electrónico
9. Desarrollar acciones de promoción, divulgación, sensibilización y/o capacitación de las herramientas, instrumentos y/o lineamientos que apoyan la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional a su cargo.
10. Presentar los informes que le sean requeridos por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o cualquier otra instancia interna o externa, sobre los asuntos a su cargo.
11. Las demás que le sean asignadas con relación al Modelo Integrado de planeación y Gestión – MIPG.

En las diferentes sesiones del CIGD, se hace énfasis en las responsabilidades de cada uno de los equipos técnicos de las políticas de Gestión y Desempeño.

Figura 10 Funcionamiento Políticas de Gestión y Desempeño de la EAAB-ESP



Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

1.2.4 Estructura del Modelo

MIPG opera a través de la puesta en marcha de **7 dimensiones**. Cada dimensión funciona de manera articulada e intercomunicada, en ellas se agrupan **18 políticas** de gestión y desempeño institucional por área y **1 componente Ambienta**l, que permiten que se implemente el Modelo de manera adecuada y fácil.

Figura 11 Operación MIPG en la EAAB-ESP.



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.

Figura 12 Propósitos de las dimensiones de MIPG en la EAAB-ESP.



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.

Las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP son lideradas por las Gerencias de la EAAB (ver tabla N. 10), sin perjuicio de la participación de las demás involucradas en la implementación de cada uno de los requerimientos y cada una de ellas cuenta con el Equipo Técnico, instancia de apoyo para el ejercicio de las funciones del CIGD.

Figura 13 Políticas de MIPG en la EAAB-ESP.



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.

1.2.5 Articulación

1.2.5.1 Sistemas de Gestión

El Decreto 1083 de 2015, decreto único del sector función pública, modificado por el decreto 1499 de 2017, establece el Modelo integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual surge de la integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad en un solo Sistema de Gestión, y de la articulación de este con el sistema de control interno; lo cual se encuentra reglamentado en el Distrito a través del Decreto 807 de 2019.

De acuerdo con el artículo 1 del Decreto 807 de 2019, el Distrito Capital adopta el Sistema de Gestión, a través de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG, derogando el concepto de Sistema Integrado de Gestión. Para realizar el proceso de armonización y transición del Sistema Integrado de Gestión al Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG, el Distrito elaboró la "Guía de armonización de la Norma Técnica NTD-SIG 001:2011 con el Modelo Integrado de Gestión y Planeación", como instrumento orientador para referenciar la equivalencia de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión con las dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG.

Tabla 8 Equivalencia de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión con las dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG.

Sistema Integrado de Gestión		Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG		
Subsistemas	**Responsables**	**Dimensiones**	**Políticas**	**Responsables**
Gestión documental y archivo	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	Información y Comunicación	Gestión Documental	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa
Gestión Ambiental	Gerencia Corporativa Ambiental	Gestión con Valores para Resultados	Componente "Gestión Ambiental"	Gerencia Corporativa Ambiental
Gestión de Seguridad de la Información	Gerencia Tecnología	Gestión con Valores para Resultados	Seguridad Digital	Gerencia Tecnología
Seguridad y salud en el trabajo	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	Talento Humano	Gestión Estratégica del Talento Humano	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa
Gestión de Calidad	Gerencia Corporativa de Planeamiento y control	Gestión con Valores para Resultados	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Gerencia Corporativa de Planeamiento y control

INFORME

Control Interno	Gerencia Corporativa de Planeamiento y control	Control Interno	Control Interno	Gerencia Corporativa de Planeamiento y control

Fuente: Concepto Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Con relación a la armonización del subsistema de responsabilidad social empresarial del Sistema Integrado de Gestión con las dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG, este último no menciona expresamente la implementación de una dimensión o política sobre responsabilidad social, como sí lo hacía NTD – SIG 001:2011, por cuanto las materias fundamentales de que trata la Guía ISO 26000 incluidas en el subsistema de responsabilidad social empresarial y su lineamiento distrital respectivo, están integradas en la diferentes dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG.



2. PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL MIPG

INFORME

El ***Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG*** es un conjunto de acciones para lograr un avance significativo en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que se formula anualmente, a partir de los planes de acción de cada una de las políticas de gestión y desempeño, atendiendo lo establecido en el procedimiento MPEE0109 Formulación de planes de acción y el formato MPEE0109F01 Plan de Acción y Cronograma y las actividades que dan cumplimiento a la institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Es preciso aclarar que las actividades programadas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad - MIPG están conformadas a su vez por las actividades que hacen parte de los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612 de 2018).

Todas las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional de la EAAB ESP cuentan con un plan de acción anual para su implementación, los cuales se articulan con los planes Institucionales y Estratégicos establecidos en el Decreto 612 del 2018 (Plan de acción), como se observa a continuación:

Tabla 9 Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021, articulado con los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612 de 2018) de la EAAB-ESP.

Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Planes Políticas: Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG	Plan de Acción Decreto 612 de 2018
Gestión estratégica del talento humano	1. Plan Estratégico de Talento Humano 2. Plan Institucional de Capacitación 3. Plan de Incentivos Institucionales 4. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	1. Plan Anual de Vacantes NA 2. Plan de Previsión de Recursos Humanos NA 3. Plan Estratégico de Talento Humano 4. Plan Institucional de Capacitación 5. Plan de Incentivos Institucionales 6. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
Integridad	1. Plan de Gestión de la integridad	1. Plan de Gestión de la integridad
Planeación Institucional	1. Plan de Planeación Institucional 2. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	1. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto	1. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto	Plan Anual de Adquisiciones
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	1. Plan Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	
Servicio al Ciudadano	1. Plan Servicio al Ciudadano	

INFORME

Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Planes Políticas: Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG	Plan de Acción Decreto 612 de 2018
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	1. Plan Participación Ciudadana en la Gestión Pública	
Racionalización de Trámites	1. Plan Racionalización de Trámites	
Gobierno Digital	1. Plan Maestro de Tecnología Plan de Gobierno Digital	1. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
Seguridad Digital	1. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	1. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
Defensa Jurídica	1. Plan Defensa Jurídica	
Mejora Normativa	1. Plan Mejora Normativa	
Componente "Gestión Ambiental"	1. PIGA 2. PACA	
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	1. Plan Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	
Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	1. Plan Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	
Gestión Documental	1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR	1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR
Gestión de la información estadística	1. Plan Gestión de la información estadística	
Gestión del conocimiento y la innovación	1. Plan Gestión del Conocimiento y la Innovación	
Control Interno	1. Plan Sistema de Control Interno	

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos

El Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 se encuentra publicado en el portal web de la Empresa, en la sección Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la siguiente ruta:

INFORME

Sección Ley de Transparencia > Planeación > Políticas, lineamientos y manuales > Plan de acción > Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021.

En el transcurso del año se ha realizado la divulgación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG, a través de los diferentes canales de comunicación internos y externos facilitando su consulta e informando la ruta de publicación.

El autocontrol y el monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG, se realiza a través del aplicativo ARCHER – MIPG, donde se diligencia el avance de cada una de las actividades establecidas en el cronograma de los planes cargando los soportes respectivos (autocontrol), y posterior a ello se realiza el monitoreo por parte de la segunda línea de defensa, verificando cada uno de los soportes recibidos con el medio de verificación y productos establecidos en cada una de las actividades de los diferentes planes.

Adicionalmente, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG hace parte del PGE 2020-2020 en la estrategia de Modernización empresarial, con el indicador anual "*Cumplimiento del 100% del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG*".

Tabla 10. PAS MIPG - Indicador Estratégico 200-204 EAAB ESP.

Estrategia	Indicadores estratégicos									
	Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan				
						2020	2021	2022	2023	2024
	3.3.1	Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG	%	92	100	100	100	100	100	100

Fuente: PGE 2020 – 2024 EAAB ESP.

2.1 Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021

El 9 de febrero de 2021, en la primera sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD, se presentó el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 para su aprobación, el cual se encuentra articulado con los Planes del Decreto 612 de 2018 - publicados el 31 de enero de del 2021, dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017 y Decreto Distrital 807 de 2019.

Tabla 11. Divulgación Planes de Acción 2021.

Fecha de publicación	Medio	Publicación
Febrero a marzo de 2021	Informativo	

INFORME

Fecha de publicación	Medio	Publicación
		
Febrero a marzo de 2021	Intranet	

Fuente: Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos - Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

La EAAB ESP cuenta con el aplicativo ARCHER - MIPG, donde las áreas responsables se diligencian el avance de cada una de las actividades establecidas en los Planes Decreto 612 y del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021, de acuerdo con el cronograma de los planes reportando los soportes respectivos (autocontrol), y posterior a ello se realiza el monitoreo de la segunda línea de defensa, teniendo en cuenta los siguientes estados:

Figura 14. Alcance líneas de defensa: estados autocontrol y monitoreo planes en la EAAB-ESP.

Estado	
Cumplida	Actividades que a la fecha del autocontrol y/o monitoreo ***presentan los productos de acuerdo con la fecha programada*** y que respondan a lo ***establecido en la meta / producto y medio de verificación***.
En avance	Actividades que a la fecha del autocontrol y/o monitoreo ***presentan los avances respectivos y se encuentran en ejecución con la fecha programada*** y que respondan a lo ***establecido en la meta / producto y medio de verificación.***
Vencida	Actividades que a la fecha del autocontrol y/o monitoreo **no presentan avances de acuerdo con la fecha programada ni soportes** que respondan a lo ***establecido en la meta / producto y medio de verificación.***

Fuente: Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos - Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

El Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2021 contiene 32 actividades para ejecutar en la vigencia.

A continuación, se presentan los resultados del monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021, para el primer trimestre realizado por la segunda línea de defensa, Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos – Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

De enero a marzo se cumplieron 4 actividades de 22 programadas para el trimestre, logrando un **cumplimiento del 51% para el primer trimestre,** 16 actividades en avance, 2 vencidas y 10 no aplican al corte. **El avance anual** del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021, fue del **35%.**

Tabla 12. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Primer Trimestre en la EAAB-ESP.

Actividades	**32**	**%**	**Pon**
Cumplida	4	100	400
En avance	16	39,5	711
Vencida	2		
No aplica al corte	10	-	-
Actividades Ene- Mar	**22**	-	-
Total actividades	**32**		
%Cumplimiento I Trimestre			**51%**
% Avance Anual			**35%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control - Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos.

Las siguientes actividades se encuentran en estado **"Cumplidas"** dado que ejecutaron los productos programados en los meses de enero, febrero y/o marzo:

1. Atender las actividades requeridas para el funcionamiento y operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
2. Realizar el diligenciamiento del Formulario Único de Avance a la Gestión FURAG de la EAAB ESP.
3. Cumplimiento Plan Política Servicio al Ciudadano 2021
4. Cumplimiento Plan de Gobierno Digital 2021.

INFORME

Las siguientes actividades se encuentran estado **"en avance"**, contienen productos con fecha de ejecución y/o terminación posterior al 31 de marzo de 2021:

1. Cumplimiento Plan Estratégico de Talento Humano 2021
2. Cumplimiento Plan Institucional de Bienestar e Incentivos 2021
3. Cumplimiento Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST 2021
4. Cumplimiento Plan de Gestión de la Integridad 2021.
5. Cumplimiento Plan de Planeación 2021
6. Cumplimiento Plan PAAC 2021
7. Cumplimiento Plan Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público 2021
8. Cumplimiento Plan Fortalecimiento 2021
9. Cumplimiento Plan Maestro de Tecnología - PMT 2021
10. Cumplimiento Plan Defensa Jurídica 2021
11. Cumplimiento Plan PIGA 2021
12. Cumplimiento Plan PACA 2021
13. Cumplimiento Plan Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 2021
14. Cumplimiento Plan Transparencia y acceso a la información pública
15. Cumplimiento Plan Gestión del conocimiento y la innovación 2021
16. Cumplimiento Plan Control interno 2021.

Las siguientes actividades se encuentran estado **"vencidas"**, no se reportaron los avances correspondientes con la meta producto y medio de verificación o no se reportó el autocontrol.

1. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2021
2. Cumplimiento Política Participación Ciudadana en la gestión pública 2021.

En el siguiente capítulo, se presenta el detalle de avance de la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG a 31 de marzo de 2021.



3. OPERACIÓN DE MIPG

3.1 INSTITUCIONALIDAD

Adicional a las actividades que hacen parte de los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612), se encuentran seis actividades relacionadas con el tema institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión dentro del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021:

3.1.1 Atender las actividades requeridas para el funcionamiento y operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1164 del 22 de diciembre de 2020, el Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Gerente Corporativo de Planeamiento y Control, informó el cronograma de los comités (CIGD) para el año 2021, a través de la Circular 12100-2021-003 del 6 de enero de 2021.

Figura 15. Cronograma 2021 Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en la EAAB-ESP.

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

CIRCULAR

1210001-2021-003

Bogotá D.C., 06 de enero de 2021

PARA: Integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la EAAB-ESP

Asunto: Cronograma 2021 Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la EAAB-ESP.

La Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) de la EAAB-ESP, a cargo de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, informa el cronograma de sesiones para el año 2021, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 12º de la Resolución 1164 del 22 de diciembre de 2020, así:

MES	FECHA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EAAB-ESP	FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR TEMAS
Febrero	Miércoles, 10 de febrero de 2021	Miércoles, 3 de febrero de 2021
Abril	Miércoles, 28 de abril de 2021	Miércoles, 21 de abril de 2021
Junio	Martes, 22 de junio de 2021	Miércoles, 16 de junio de 2021
Agosto	Martes, 10 de agosto de 2021	Miércoles, 4 de agosto de 2021
Octubre	Miércoles, 27 de octubre de 2021	Miércoles, 20 de octubre de 2021
Diciembre	Jueves 9 de diciembre de 2021	Miércoles, 1 de diciembre de 2021

Las sesiones extraordinarias que se requieran se sujetarán a lo dispuesto en el citado artículo.

Atentamente,

Oscar Fernando Guio Tamayo
Gerente Corporativo Planeamiento y Control (E)
Secretario Técnico CIGD

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Tabla 13. Operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en la EAAB-ESP.

No. CIGD	Fecha sesión	Temas presentados	Observaciones
Primer comité	9 de febrero de 2021	1. Divulgación Resolución 1164 de 2020 CIGD - MIPG. GCPC 2. Contexto Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. GCPC 3. Resultados Monitoreo Cumplimiento PAS - MIPG 2020. GCPC 4. Aprobación PAS - MIPG 2021. GCPC 5. Autocontrol Planes MIPG 2021: ARCHER. GCPC 6. Diligenciamiento FURAG 2020. GCPC 7. Proposiciones y Varios: • Aprobación Plan de Acción Institucional y Planes Dec. 612. Informativo.	

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

3.1.2 Realizar el monitoreo del avance y/o cumplimiento de las actividades establecidas para cada una de las Políticas de Gestión y Desempeño

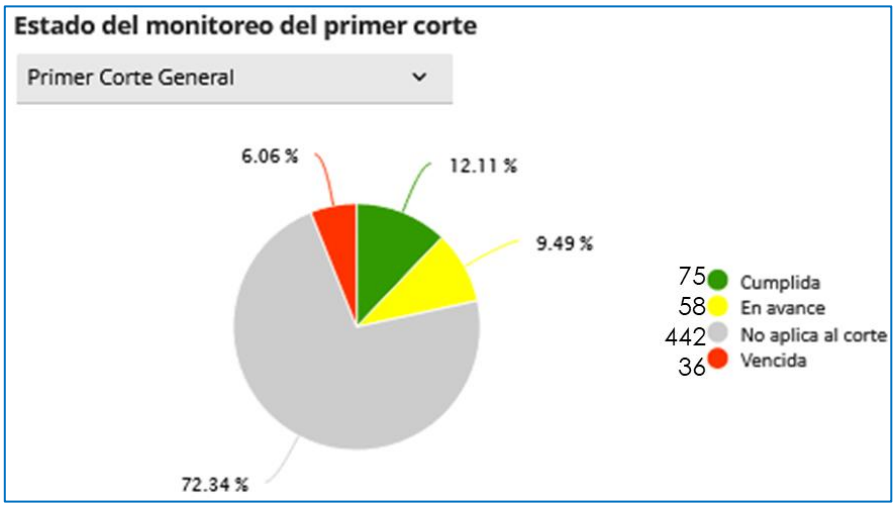
La Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos como segunda línea de defensa en el MIPG, realizó el monitoreo de las actividades programadas en el primes trimestre del año, verificando los avances y/o cumplimiento de cada una de las actividades de acuerdo con lo establecido en la meta producto y medio de verificación a través del aplicativo ARCHER MIPG 2021.

Tabla 14. PAS MIPG - Indicador Estratégico 200-2024 EAAB ESP.

Estrategia	Indicadores estratégicos									
	Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan				
						2020	2021	2022	2023	2024
	3.3.1	Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG	%	92	100	100	100	100	100	100

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Figura 16 Propósitos de las dimensiones de MIPG en la EAAB-ESP.



Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos

3.1.3 Divulgar generalidades MIPG:

En el transcurso del año 2021, se ha realizado la divulgación de los siguientes documentos, en el marco de la implementación de MIPG, a través de los diferentes canales de comunicación de la EAAB ESP:

- Circular 12100-2020-003 Cronograma CIGD, por informativos, correo y en las sesiones de los comités.
- Divulgación consulta Políticas Corporativas y de Gestión de la EAAB ESP en la sección de transparencia de la página web: La empresa > Ley de transparencia y acceso a la información pública > Planeación > Políticas, lineamientos y Manuales > Políticas.
- Divulgación Planes de acción – Dec. 612 de 2018.

Tabla 15. Divulgación Generalidades MIPG *2021.*

Fecha de publicación	Medio	Publicación
Marzo	Informativo	

INFORME

Fecha de publicación	Medio	Publicación
Marzo	Pieza	
Febrero Marzo	Informativo	
Enero Febrero	Informativo	

Fuente: Gerencias Corporativas EAAB ESP.

Las políticas corporativas y de gestión de la EAAB-ESP se encuentran publicadas en la página web para consulta de todos los grupos de interés.

Sección Ley de transparencia > Planeación > Políticas, lineamientos y manuales > políticas.

A continuación, se presentan los resultados de los planes detallados en cada una de las dimensiones y políticas institucionales de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para 2021, a 31 de marzo:

3.2 DIMENSIÓN DEL TALENTO HUMANO

3.2.1 Política Gestión Estratégica del Talento Humano

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento de cuatro planes, en atención al Decreto 612: Plan Estratégico de Talento Humano, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos y Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El **Plan Estratégico de Talento Humano**, cuenta con 60 actividades para ejecutar en el 2021.
Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de marzo de 2021 se cumplieron 6 actividades de 8 programadas (2 en avance), logrando un **cumplimiento del 75% en el primer trimestre y un avance anual del 10%.**

Tabla 16. Resultados Monitoreo Plan Estratégico de Talento Humano en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
60	Cumplida	6
	En avance	2
	Vencida	0
	No aplica al corte	52
	Actividades Ene-Mar	**8**
	%Cumplimiento I Trimestre	**75%**
	% Avance anual	**10%**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:

INFORME

1. Elevar las necesidades de parametrización del sistema SAP a la Dirección Sistema de información Empresarial en materia de nómina. (Act 54 Autodiagnóstico) RUTA DE LA CALIDAD RUTA DEL ANÁLISIS DE DATOS.
2. Hacer seguimiento a la implementación de horarios flexibles. (Act 51 Autodiagnóstico) RUTA DE LA FELICIDAD.

El **Plan Institucional de Capacitación**, cuenta con 15 actividades para ejecutar en el 2021.
De enero a marzo de 2021, no se programaron actividades para ejecutar en el plan.

Tabla 17. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Capacitación en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
15	Cumplida	0
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	15
	Actividades Ene-Mar	**0**
	%Cumplimiento I Trimestre	**N/A**
	% Avance anual	**N/A**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

El **Plan Institucional de Bienestar e Incentivos**, inicialmente contiene 28 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 31 de marzo de 2021, se cumplieron 4 actividades de 7 programadas (2 en avance y 1 vencida), logrando un **cumplimiento del 57% en el primer trimestre y un avance anual del 14%.**

Tabla 18. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Bienestar e incentivos en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
28	Cumplida	4
	En avance	2
	Vencida	1
	No aplica al corte	21
	Actividades Ene-Mar	**7**
	%Cumplimiento I Trimestre	**57%**
	% Avance anual	**14%**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

INFORME

En avance:

1. Convocar para la participación en cursos de formación en artes y oficios de acuerdo con la disponibilidad del contratista.
2. Desarrollar estrategia de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad (PyP) para los trabajadores de la EAAB-ESP.

Vencida:

1. Gestionar la prestación de servicios de salud adicional y complementaria (PAS-PC) para los trabajadores de la EAAB-ESP. Dir. Salud.

Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuenta con 45 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 31 de marzo de 2021, se cumplieron 2 actividades de 7 programadas (5 en avance), logrando un **cumplimiento del 29% en el primer trimestre y un avance anual del 4%.**

Tabla 19. Resultados Monitoreo Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
49	Cumplida	2
	En avance	5
	Vencida	0
	No aplica al corte	38
	Actividades Ene-Mar	**7**
	%Cumplimiento I Trimestre	**29%**
	% Avance anual	**4%**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:

1. Cumplir con las sesiones ordinarias del COPASST.
2. Desarrollar capacitaciones y entrenamientos a Brigada de Emergencia y coordinadores de evacuación.
3. Desarrollar reuniones de seguimiento investigaciones de Accidentes e Incidentes de Trabajo.
4. Hacer seguimiento a la ejecución del Plan de Compras y Contratación para la sostenibilidad del SG-SST.
5. Hacer seguimiento a las actividades contempladas en los planes de acción derivados de las investigaciones de Investigación de Accidente de Trabajo.

3.2.2 Política de Integridad

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del Plan de Gestión de la Integridad, en atención al Decreto 612.

El **Plan de Gestión de la Integridad** cuenta con 11 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 31 de marzo de 2021, 3 actividades se encuentran en avance y 2 vencidas, **0% en el cumplimiento del primer trimestre.**

Tabla 20. Resultados Monitoreo Plan de Integridad en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
11	Cumplida	0
	En avance	3
	Vencida	2
	No aplica al corte	6
	Actividades Ene-Mar	**5**
	%Cumplimiento I Trimestre	**0%**
	% Avance anual	**0%**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:

1. Actualizar el diseño y fortalecimiento de los contenidos del material para eventos de sensibilización y capacitación 2021.
2. Diseño e implementación de Piezas para realizar los procesos de socialización- se definirá parte de la estrategia de comunicaciones.
3. Ejecutar Programa de Actividades de Apropiación del Código de Integridad.

Vencidas:

1. Diseñar y fortalecer de los contenidos del material para eventos de sensibilización y capacitación. Dir. Desarrollo Organizacional
2. Revisar y presentar indicadores para la gestión de la Integridad. Dir. Desarrollo Organizacional.

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, las actividades se encontraban sin autocontrol (avances) en los meses programados y/o no se evidenciaron los soportes establecidos en la meta producto y medio de verificación.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultado en cada actividad en el aplicativo ARCHER MIPG 2021.

3.3 DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

3.3.1 Política Planeación Institucional

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento de dos planes: **Plan Política Planeación Institucional** y el **Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC)**, en atención al Decreto 612.
El **Plan Política Planeación Institucional**, cuenta con 16 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 31 de marzo de 2021, se cumplieron 5 actividades de 6 programadas (1 en avance), logrando un **cumplimiento del 83% para el primer trimestre y un avance anual del 31%.**

Tabla 21. Resultados Monitoreo Plan Política Planeación Institucional, en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
16	Cumplida	5
	En avance	1
	Vencida	0
	No aplica al corte	10
	Actividades Ene-Mar	**6**
	%Cumplimiento I Trimestre	**83%**
	% Anual	**31%**

Líder: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control.
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:

1. Armonizar planes de la política de planeación institucional con enfoque basado en derechos humanos y paz y su relación con los objetivos, metas e indicadores de los ODS.

El **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)**, cuenta con 101 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 31 de marzo de 2021, se

cumplieron 22 actividades de 70 programadas (5 en avance y 4 vencidas), logrando un **cumplimiento del 71% en el primer trimestre y un avance anual del 22%.**

Tabla 22. Resultados Monitoreo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
101	Cumplida	22
	En avance	5
	Vencida	4
	No aplica al corte	70
	Actividades Ene-Mar	**31**
	%Cumplimiento I Trimestre	**71%**
	% Anual	**95%**

Líder: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control.
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Vencidas

1. Diseñar y fortalecer de los contenidos del material para eventos de sensibilización y capacitación. Desarrollo Organizacional.
2. Divulgar el canal "Denuncie Aquí" para grupos de interés. Oficina de Investigaciones Disciplinarias.
3. Revisar y presentar indicadores para la gestión de la Integridad. Dir. Desarrollo Organizacional.
4. Socializar los proyectos Corredores Ambientales a grupos de interés. G. Sistema Maestro.

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, las actividades se encontraban sin autocontrol (avances) en los meses programados y/o no se evidenciaron los soportes establecidos en la meta producto y medio de verificación.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultado en cada actividad en el aplicativo ARCHER MIPG 2021.

3.3.2 Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del **Plan de la Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público,** con 18 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo ARCHER MIPG, se verificaron cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de marzo de 2021 se cumplieron 5 actividades de 9 programadas (3 en avance y 1 vencida), logrando un **cumplimiento del 56% en el primer trimestre y un avance anual del 28%.**

Tabla 23. Resultados Monitoreo Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
18	Cumplida	5
	En avance	3
	Vencida	1
	No aplica al corte	**9**
	Actividades Ene-Mar	**9**
	%Cumplimiento I Trimestre	**56%**
	% Anual	**28%**

Líder: Gerente Corporativo Financiero

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:

1. Definir el cronograma de cierre financiero y realizar las actividades para el cumplimiento.
2. Seguimiento de la implementación de la herramienta SAP-ARIBA que soporta el ejercicio precontractual .
3. Verificación y actualización de directrices contractuales.

Vencida:

1. Revisar y ajustar, si es necesario, los procedimientos de Planificación de Funcionamiento y operación. Dir. Rentabilidad, Gastos y Costos.

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se reportó el autocontrol (avances) en los meses programados.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultado en cada actividad en el aplicativo ARCHER MIPG 2021.

3.4 DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

3.4.1 Política Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del Plan de la Política de Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos, el cual contiene 14 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 31 de marzo de 2021, se cumplieron 4 actividades de 6 programadas (2 en avance), logrando un **cumplimiento del 67% para el primer trimestre y un avance anual del 29%.**

Tabla 24. Resultados Monitoreo Plan Política de Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad - MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
14	Cumplida	4
	En avance	2
	Vencida	0
	No aplica al corte	8
	Actividades Ene-Mar	**6**
	%Cumplimiento I Trimestre	**67%**
	% Avance anual	**29%**

Líder: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control.
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:

1. Revisar las solicitudes de modificación de documentos en el mapa de procesos y hacer recomendaciones.
2. Revisar y actualizar de ser necesario y hacer seguimiento al plan de acción de actualización documental frente a la antigüedad de manuales, procedimientos e instructivos del SGC.

3.4.2 Política Gobierno Digital

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento de dos planes: **Plan Política Gobierno Digital** y el **Plan Maestro de Tecnología** para 2021.

El **Plan Política Gobierno Digital**, contiene 10 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de marzo de 2021 se cumplió la actividad programada al corte, logrando un **cumplimiento del 100% para el primer trimestre y un avance anual del 10%.**

Tabla 25. Resultados Monitoreo Política Gobierno Digital en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad - MIPG 2021 - Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
10	Cumplida	1
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	9
	Actividades Ene-Mar	**1**
	%Cumplimiento I Trimestre	**100%**

# Actividades	Estado	ENE - MAR
	% Avance anual	10%

Líder: Gerente de Tecnología

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplida:

1. Identificar el avance trimestral de Seguridad y Privacidad de la información de la EAAB a partir de las actividades establecidas en el plan.

El **Plan Maestro de Tecnología (PMT),** cuenta con 47 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 31 de marzo de 2021, se cumplieron 2 actividades de 34 programadas al corte **(20 en avance y 12 vencidas**), logrando un **cumplimiento del 6% para el primer trimestre y un avance anual del 4%.**

Tabla 26. Resultados Monitoreo Plan Maestro de Tecnología en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
47	Cumplida	2
	En avance	20
	Vencida	12
	No aplica al corte	13
	Actividades Ene-Mar	**34**
	%Cumplimiento I Trimestre	**6%**
	% Anual	**4%**

Líder: Gerente de Tecnología

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Vencidas:

1. 2. Definición, diseño e implementación del Sistema de Información de Gestión Ambiental. DITG
2. 3. Disponer capacidades para gestionar la información del Sistema de Información de Gestión Ambiental. DITG
3. 3. Integración con el SIE, SCADA de Red Matriz y SIGUE. DSI
4. 3. Integrar SCADA – SIGUE. DSI
5. 4. Funcionalidades de Analítica de control maestro y Machine learning. DSI
6. 4. Incluir funcionalidades reportes, alertas y capacidades de analítica. DSI
7. 6. Integrar el monitoreo y control de todo el ciclo del agua. DSI
8. 7. Realizar diagnóstico de funcionalidad e infraestructura de comunicaciones y fortalecer la infraestructura que soporta SCADA. DSI
9. 8. Crear y desarrollar un equipo humano de gestión y analítica.

10. Definir la estrategia de desarrollo y mantenimiento de sistemas de información. DSI
11. Definir la estrategia de evolución de los Sistemas de Información. DSI
12. Diseñar la Arquitectura de información del SGDEA. DITG.

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, las actividades se encontraban sin autocontrol (avances) en los meses programados y/o no se evidenciaron los soportes establecidos en la meta producto y medio de verificación.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultado en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.

3.4.3 Política Seguridad Digital

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento de dos planes: El **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información** y el **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información**, en atención al Decreto 612 de 2018.

El **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información**, cuenta con 23 actividades para ejecutar en el 2021.

De enero a marzo de 2021, no se programaron actividades para ejecutar en el plan.

Tabla 27. Resultados Monitoreo Plan de Seguridad y Privacidad de la Información en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
23	Cumplida	0
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	23
	Actividades Ene-Mar	**0**
	%Cumplimiento I Trimestre	**N/A**
	% Anual	**N/A**

Líder: Gerente de Tecnología

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

El **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información**, cuenta con 3 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 31 de marzo de 2021, no se cumplió la actividad programada, por lo cual el **cumplimiento fue 0% para el primer trimestre.**

Tabla 28. Resultados Monitoreo Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
3	Cumplida	0
	En avance	0
	Vencida	**1**
	No aplica al corte	2
	Actividades Ene-Mar	**1**
	%Cumplimiento I Trimestre	**0%**
	% Avance anual	**0%**

Líder: Gerente de Tecnología

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Vencida:

1. Definir el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información. Dir. Servicios de Informática.

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenciaron los productos establecidos los soportes establecidos en el medio de verificación.

La retroalimentación del monitoreo puede ser consultada en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.

3.4.4 Política Defensa Jurídica

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del **Plan Política Defensa Jurídica,** con 7 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 31 de marzo de 2021, se avanzó en 2 actividades programadas, por lo cual el **cumplimiento fue del 0% para el primer trimestre.**

Tabla 29. Resultados Monitoreo Política Defensa Jurídica en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
7	Cumplida	0
	En avance	2
	Vencida	0
	No aplica al corte	5
	Actividades Ene-Mar	**2**
	%Cumplimiento I Trimestre	**0%**
	% Anual	**0%**

Líder: Gerente Jurídico

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:

1. Actualización del estado de los procesos judiciales en SIPROJ WEB por parte de los apoderados.
2. Elaborar y remitir dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a cada sesión del comité de conciliación, las actas resultantes para firma de la Secretaría General de la EAAB ESP.

3.4.5 Política Mejora Normativa

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del **Plan Política Mejora Normativa**, con 6 actividades para ejecutar en el 2021.

De enero a marzo de 2021, no se programaron actividades para ejecutar en el plan.

Tabla 30. Resultados Monitoreo Política Mejora Normativa en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
6	Cumplida	0
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	6
	Actividades Ene-Mar	**0**
	%Cumplimiento I Trimestre	**N/A**
	% Anual	**N/A**

Líder: Gerente Jurídico

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

3.4.6 Política Servicio al Ciudadano

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró como cumplimiento el **Plan Política del Servicio al Ciudadano** el cual está articulado con el Componente No. 4. **Atención al Ciudadano** del PAAC que inicialmente contaba con 18 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificaron cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 31 de marzo de 2021, se ejecutó una actividad programada, logrando un **cumplimiento del 100% para el primer trimestre y un avance anual del 6%.**

Tabla 31. Resultados Monitoreo Política Servicio al Ciudadano en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
18	Cumplida	1
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	17
	Actividades Ene-Mar	**1**
	%Cumplimiento I Trimestre	**100%**
	% Anual	**6%**

Líder: Gerente Corporativo de Servicio al Cliente – Dir. Apoyo Comercial
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplida:

1. Realizar seguimiento y análisis a las PQRs. DAC

3.4.7 Política Racionalización de Trámites

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró como cumplimiento el Plan Política de Racionalización de Trámites, el cual está articulado con el Componente No. 2. **Racionalización de Trámites** del PAAC, con 3 actividades para ejecutar en el 2021.

De enero a marzo de 2021, no se programaron actividades para ejecutar en el plan.

Tabla 32. Resultados Monitoreo Política Racionalización de Trámites en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
3	Cumplida	0
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	3
	Actividades Ene-Mar	**0**
	%Cumplimiento I Trimestre	**N/A**
	% Anual	**N/A**

Líder: Gerente Corporativo de Servicio al Cliente – Dir. Apoyo Comercial
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

3.4.8 Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del **Plan de Participación Ciudadana en la Gestión Pública**, inicialmente contaba con 12 actividades para ejecutar en el 2021.

INFORME

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 31 de marzo de 2021, no se cumplieron las 7 actividades programadas en el corte, por lo cual su **cumplimiento fue del 0% para el primer trimestre.**

Tabla 33. Resultados Monitoreo Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
5	Cumplida	0
	En avance	0
	Vencida	**7**
	No aplica al corte	5
	Actividades Ene-Mar	**7**
	%Cumplimiento I Trimestre	**0%**
	% Avance anual	**0%**

Líder: Gerente Corporativo de Servicio al Cliente – Dir. Gestión Comunitaria
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Vencidas:

1. Actualizar (5) de los procesos y/o procedimientos en articulación con las direcciones en el tema participación ciudadana en articulación con la Dirección de Calidad y Procesos. Dir. Gestión Comunitaria
2. Actualizar el diagnóstico de participación ciudadana, a partir de la información recolectada a todas las direcciones de la empresa en el 2021. Dir. Gestión Comunitaria
3. Convocar veedurías ciudadanas, antes del diseño para obras e intervenciones de alto impacto. Dir. Gestión Comunitaria
4. Desarrollar el módulo de monitoreo y evaluación de las actividades de participación y el control social ciudadano, dentro del software de información social de la EAAB-ESP. Dir. Gestión Comunitaria
5. Realizar eventos mensuales de rendición de cuentas. Dir. Gestión Comunitaria
6. Seguimiento, al cumplimiento de los ejes temáticos del plan de participación ciudadana, para cada uno de los grupos de interés y mejorar procesos y procedimientos como resultados de los encuentros de participación. Dir. Gestión Comunitaria
7. Socializar, a los líderes de los 8 grupos de interés la metodología ISO 18091/2014 en su anexo C; "gobiernos de calidad, organización ciudadana. Dir. Gestión Comunitaria.

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, el área responsable de las actividades no reportó el autocontrol (avances) de las actividades programadas para el primer trimestre en el aplicativo ARCHER MIPG 2021.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultado en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.

3.4.9 Componente "Gestión Ambiental"

Para este componente, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento de dos planes: **Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA** y **Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA** el para 2021.

El **Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA 2021**, contiene 51 actividades para ejecutar.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 31 de marzo de 2021, se ejecutaron 2 actividades de 10 programadas (5 en avance y 3 vencidas), logrando un **cumplimiento del 20% para el primer trimestre y un avance del 4%.**

Tabla 34. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
51	Cumplida	2
	En avance	5
	Vencida	3
	No aplica al corte	41
	Actividades Ene-Mar	**10**
	%Cumplimiento I Trimestre	**20%**
	% Anual	**4%**

Líder: Gerente Corporativo Ambiental

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Vencidas:

1. Elaborar diagnóstico, evaluación, diseño y construcción de la infraestructura de las estaciones de servicio de Chuza y Palacio, en el marco del contrato 2-01-25300-1473-2019. Dir. Abastecimiento.
2. Elaborar los estudios, diseños y construcción u optimización de los sistemas de abastecimiento de agua potable, tratamiento de aguas residuales, modelación y evaluación ambiental de vertimientos para los campamentos Ventana, Palacio, Diamante, Paila Nueva, Paila Antigua, Compuertas, Simaya, Rincon Del Oso y Chuza del Sistema Chingaza, en el marco del contrato 1-01-25300-1401-2019. Dir. Abastecimiento.
3. Realizar el suministro, instalación y puesta en marcha de equipos para las estaciones de la red hidrometereológica del Sistema Chingaza. En cumplimiento del PMHC 2020-2024. Dir. Abastecimiento.

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, el área responsable no reportó el autocontrol (avances) en los meses programados por lo cual

no se evidenciaron los soportes establecidos en la meta producto y medio de verificación de las actividades.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultado en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.

El Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA 2021, contiene 44 actividades para ejecutar.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 31 de marzo de 2021, se ejecutó 1 actividad de 10 programadas (4 en avance y 5 vencidas), logrando un **cumplimiento del 10% para el primer trimestre y un avance anual del 2%.**

Tabla 35. Resultados Monitoreo Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
44	Cumplida	1
	En avance	4
	Vencida	5
	No aplica al corte	34
	Actividades Ene-Mar	**10**
	%Cumplimiento I Trimestre	**10%**
	% Anual	**2%**

Líder: Gerente Corporativo Ambiental
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Vencidas:

1. Avanzar en el cumplimiento del convenio interadministrativo suscrito entre la EAAB-ESP y Parques Nacionales Naturales de Colombia. Dir. Abastecimiento.
2. Avanzar en el diseño y construcción de las obras para la recuperación morfológica y revegetalización de los ZODME Simaya, carpanta y ventana del sistema Chingaza. Dir. Abastecimiento.
3. Avanzar en los estudios y diseños de las obras de optimización de las captaciones leticia y Guatiquia para medición de caudales ecológicos. Dir. Abastecimiento.
4. Avanzar en los planes de gestión del riesgo sistema sur y sistema Tibitoc. Dir. Abastecimiento.
5. Avanzar en los planes de manejo ambiental de los embalses aposentos, la Regadera y Chisacá. Dir. Abastecimiento.

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, el área responsable no reportó el autocontrol (avances) en los meses programados por lo cual no se evidenciaron los soportes establecidos en la meta producto y medio de verificación de las actividades.

La retroalimentación del monitoreo puede ser consultado en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.

3.5 DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

3.5.1 Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento el Plan de **Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional**, cuenta con 26 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 31 de marzo de 2021, se se ejecutaron las 17 actividades de 22 programadas (3 en avance y 2 vencidas), logrando un **cumplimiento del 77% para el primer trimestre y un avance anual del 65%.**

Tabla 36. Resultados Monitoreo Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
26	Cumplida	17
	En avance	3
	Vencida	2
	No aplica al corte	4
	Actividades Ene-Mar	**22**
	%Cumplimiento I Trimestre	**77%**
	% Anual	**65%**

Líder: Gerente Corporativa de Planeamiento y Control

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:

1. Evaluar el cumplimiento de las metas del PMR con el fin de valorar la calidad del gasto público.
2. Presentar los resultados del monitoreo de los Acuerdos de Gestión al Comité Corporativo.
3. Realizar el monitoreo del Tablero de Control Corporativo.

Vencidas:

1. Determinar la coherencia entre los procesos de gestión, la ejecución presupuestal y los resultados logrados alcanzados. Dir. Inversiones y Dir. Rentabilidad.
2. Presentar los resultados del monitoreo a los compromisos del Plan Distrital de Desarrollo al Comité Corporativo y Junta Directiva. Dir. Inversiones.

INFORME

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, las áreas responsables no reportaron los soportes establecidos en la meta producto y medio de verificación de las actividades para dar cumplimiento.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultado en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.

3.6 DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3.6.1 Política Gestión Documental

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del Plan Institucional de Archivos (PINAR), en atención al Decreto 612.

El **Plan Institucional de Archivos (PINAR)**, cuenta con 11 actividades para ejecutar en el 2021.

De enero a marzo de 2021, no se programaron actividades para ejecutar en el plan.

Tabla 37. Resultados Monitoreo Política Gestión Documental – Plan Institucional de Archivos (PINAR) en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
11	Cumplida	0
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	11
	Actividades Ene-Mar	**0**
	%Cumplimiento I Trimestre	**N/A**
	% anual	**N/A**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

3.6.2 Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del **Plan de Transparencia y Acceso a la Información** el cual está articulado con el Componente 5. del PAAC, con 17 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su

correspondiente medio de verificación, de manera que, a 31 de marzo de 2021, se cumplieron 3 actividades de 4 programadas (1 en avance), logrando un **cumplimiento del 75% para el primer trimestre y un avance anual del 18%.**

Tabla 38. Resultados Monitoreo Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
17	Cumplida	3
	En avance	1
	Vencida	0
	No aplica al corte	13
	Actividades Ene-Mar	**4**
	%Cumplimiento I Trimestre	**75%**
	% Avance anual	**18%**

Líder: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:

1. Elaborar y publicar en la página web de la empresa el informe trimestral de solicitudes de acceso a la información, teniendo en cuenta el artículo 52 de decreto 103 de 2015. Dir. Servicios Administrativos.
 Observación: se debe detallar el punto 2 establecido en la meta producto en el informe trimestral.

3.6.3 Política Gestión del Información Estadística

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del **Plan Gestión del Información Estadística,** el cual contiene 33 actividades para ejecutar en el 2021.

De enero a marzo de 2021, no se programaron actividades para ejecutar en el plan.

Tabla 39. Resultados Monitoreo Política Plan Gestión del Información Estadística en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
33	Cumplida	0
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	33
	Actividades Ene-Mar	**0**
	%Cumplimiento I Trimestre	**N/A**
	% Avance anual	**N/A**

Líder: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

3.7 DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

3.7.1 Política Gestión del Conocimiento

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del **Plan de Gestión del conocimiento y la innovación**, con 18 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificaron cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 31 de marzo de 2021, se avanzó en 3 actividades programadas, por lo cual su **cumplimiento del 0% para el primer trimestre.**

Tabla 40. Resultados Monitoreo Política Gestión del Conocimiento y la Innovación en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
18	Cumplida	0
	En avance	3
	Vencida	0
	No aplica al corte	15
	Actividades Ene-Mar	**3**
	%Cumplimiento I Trimestre	**0%**
	% Anual	**0%**

Líder: Gerente de Tecnología

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:

1. Continuar implementación sistema información geográfica.
2. Continuar implementación sistema información operativa en las zonas EAAB-ESP – SGO.
3. Estructurar y mantener el repositorio de conocimiento (sala prensa) Actividad continua.

3.8 DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

3.8.1 Política Control Interno

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del **Plan de la Política de Control Interno**, con 12 actividades para ejecutar en el 2021.

INFORME

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 31 de marzo de 2021, se cumplieron 6 actividades de 7 programadas (1 en avance), logrando un **cumplimiento del 86% para el primer trimestre y un avance anual del 50%.**

Tabla 41. Resultados Monitoreo Política Control Interno en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
12	Cumplida	6
	En avance	1
	Vencida	0
	No aplica al corte	5
	Actividades Ene-Mar	**7**
	%Cumplimiento I Trimestre	**86%**
	% Anual	**50%**

Líder: Gerente Corporativa de Planeamiento y Control

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:

1. Realizar seguimiento a los avances del Plan de Trabajo de Gestión de integridad de conformidad con la información que se produce en el desarrollo de las actividades de dicha política.

El detalle del autocontrol y monitoreo del primer trimestre de cada una de las actividades establecidas en el ***Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021*** puede ser consultado en el **Aplicativo ARCHER MIPG 2021.**

Nota: Actividades vencidas PAS MIPG 2021: Una vez el área cuente con los soportes establecidos en la meta producto y medio de verificación de las actividades el responsable deberá solicitarle a la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control la activación de las actividades en el aplicativo ARCHER MIPG 2021 para realizar el cargue correspondiente.